ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **UNIÓN TEMPORAL EVENTOS LOGISTICOS** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el (01) de febrero de 2026 y el (28) de febrero de 2026, a través de la FE15

Contrato:	No. CPS-809-2025
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL EVENTOS LOGISTICOS
NIT	No. 902005881-7
Objeto:	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE LA GESTIÓN LOGÍSTICA, SUMINISTRO DE INSUMOS, PRODUCCIÓN TÉCNICA, OPERACIÓN, GESTIÓN DE PERMISOS Y PROMOCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS LIDERADAS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN INCLUYENTE Y EL ENFOQUE DIFERENCIAL
Plazo de Ejecución:	8 MESES
Fecha Iniciación:	11 DE NOVIEMBRE DE 2025
Fecha de Terminación:	10 DE JULIO DE 2026
Prórroga(s)	No aplica
Valor Inicial Pactado:	$ 3.250.000.000
Valor Adicional:	$1.413.956.957
Valor Total del contrato:	$ 4.663.956.957
Valor a Pagar:	$ 711.605.458 – 4to pago Febrero

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa **UNIÓN TEMPORAL EVENTOS LOGISTICOS** se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

en constancia se firma a los 11 días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

ESTHEFANY CHAVERRA MOSQUERA
C.C. No. 1.033.780.472 de Bogotá D.C
Profesional de Apoyo a la Supervisión
CPS – 121-2026

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde local de San Cristóbal

FECHA DE PRESENTACIÓN: 11 DE MAYO DE 2026 NÚMERO INFORME: 04 PERÍODO: DE 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	FDLSC-CPS-809-2025 DE 30 DE OCTUBRE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTICOS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	N/A
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 902.005.881-7
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($3.250.000.000)
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2477 -2563
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	SETECIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE **($ 711.605.458**
FECHA ACTA DE INICIO	11/11/2025
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS. (1.413.956.957)
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS $ 4.663.956.957
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	**11 JULIO 2026**
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE LA GESTIÓN LOGÍSTICA, SUMINISTRO DE INSUMOS, PRODUCCIÓN TÉCNICA, OPERACIÓN, GESTIÓN DE PERMISOS Y PROMOCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS LIDERADAS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN INCLUYENTE Y EL ENFOQUE DIFERENCIAL

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y o adición y o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
COMPENSAR EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS EPS SURA FAMISANAR NUEVA E.P.S. NUEVA EPS MOVILIDAD SALUD TOTAL SANITAS	SURA	COLFONDOS COLPENSIONES PORVENIR PROTECCION SKANDIA

NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**
9501057387	FEBRERO

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1	
1.Ejecutar cabalmente todos y cada uno de los eventos de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones señaladas en los estudios previos, el pliego de condiciones y los cronogramas que sean aprobados por la entidad	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En cumplimiento del requisito establecido, se ejecutaron cabalmente todos y cada uno de los eventos programados, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas, condiciones contractuales y cronogramas aprobados por el FDLSC Las actividades desarrolladas incluyeron la planificación, organización, logística y ejecución de cada evento, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y oportunidad definidos en los estudios previos y en el pliego de condiciones. Se atendieron **11 eventos** en total para el corte del presente informe	Carpeta compartida en el FDLSC, evidencias cargadas en la plataforma SECOP II
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2	
2. Desarrollar todas y cada una de las fases/etapas/ eventos/ que componen el estudio previo, así como tramitar las solicitudes de servicios que se generen durante la ejecución	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante la ejecución se gestionaron y tramitaron oportunamente las solicitudes de servicios generadas por el FDLSC, asegurando su debida radicación, análisis, programación y atención, conforme a los procedimientos internos para solicitudes de contratación y los tiempos previstos para el desarrollo del objeto contractual	Carpeta compartida en el FDLSC, evidencias cargadas en la plataforma SECOP II

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3	
3.. Concertar reuniones con el Apoyo a la Supervisión del proyecto, para atender sugerencias y despejar cualquier duda o dificultad que se tengan para las actividades	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se programaron y concertaron reuniones periódicas con el Apoyo a la Supervisión del contrato, con el fin de revisar el avance de las actividades, atender sugerencias y realizar los ajustes operativos necesarios para optimizar la ejecución. En estos espacios se expusieron las posibles dificultades identificadas en el desarrollo de las actividades, se aclararon dudas técnicas y administrativas y se definieron acciones concretas de mejora, dejando registro de los acuerdos para garantizar trazabilidad y seguimiento para las actividades	Carpeta compartida en el FDLSC, evidencias cargadas en la plataforma SECOP II
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4	
4. Garantizar la cantidad y la calidad de los elementos y servicios necesarios para el desarrollo de cada una de las actividades y/o eventos del contrato en general, proporcionando las condiciones idóneas para su desarrollo	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se garantizó la cantidad y calidad de los elementos y servicios requeridos para el desarrollo de cada una de las actividades y eventos del contrato, disponiendo recursos logísticos, técnicos y humanos y suficientes a las especificaciones definidas por el FDLSC	Carpeta compartida en el FDLSC, evidencias cargadas en la plataforma SECOP II
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5	

5. Acreditar para el inicio y durante la ejecución del contrato, el talento humano con el perfil e idoneidad necesaria para la adecuada ejecución del proyecto. Este recurso humano debe ser acorde con el perfil profesional requerido, para el caso del Coordinador general del proyecto esta deberá ser avalada antes de la constitución del acta de inicio del contrato	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Para ello, se aseguraron condiciones idóneas en términos de suministro, montaje, soporte operativo y atención a los participantes, manteniendo estándares de oportunidad, seguridad y satisfacción, de manera que cada evento pudiera desarrollarse sin contratiempos y conforme a los niveles de servicio esperados	Carpeta compartida en el FDLSC, evidencias cargadas en la plataforma SECOP II
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6	
6. Asegurar e informar a la Supervisión del contrato el apoyo logístico para las actividades que así lo requieran, así como el sistema de amplificación de sonido adecuado para los espacios abiertos y cerrados.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se aseguró el apoyo logístico requerido para el desarrollo de las actividades del contrato, informando de manera oportuna a la Supervisión sobre los recursos dispuestos en cada caso, tales como montaje, adecuación de espacios, mobiliario y personal de apoyo, de acuerdo con las necesidades de cada evento. De igual forma, se garantizó la disponibilidad e instalación de sistemas de amplificación de sonido adecuados tanto para espacios abiertos como cerrados, informando previamente a la Supervisión las características técnicas y capacidad de los equipos, con el fin de asegurar condiciones óptimas de audición y el correcto desarrollo de las actividades programadas	Carpeta compartida en el FDLSC, evidencias cargadas en la plataforma SECOP II
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7	

7. Realizar la planimetría de los eventos que le sean solicitados.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
se elaboraron planimetrías en el corte de este informe. Como parte de las actividades técnicas adelantadas por el operador logístico UTEL, se desarrollaron informes de planimetría para cada uno de los espacios donde se ejecutaron las actividades, con el propósito de garantizar una adecuada organización, distribución y control de los elementos logísticos requeridos. Estos informes constituyeron una herramienta fundamental para la planeación operativa, permitiendo representar de manera gráfica y técnica la disposición de los diferentes componentes del evento en cada locación. Levantamiento de información en campo Previo a la elaboración de los planos, se realizaron visitas técnicas a los espacios definidos, en las cuales se llevó a cabo: • Medición de áreas disponibles (metros cuadrados) • Identificación de accesos, salidas de emergencia y rutas de evacuación • Ubicación de puntos eléctricos y restricciones físicas • Análisis de condiciones del terreno (nivelación, pendientes, obstáculos) **Distribución de zonas funcionales**, tales como: o Área de público o Tarima o escenario o Zona técnica (sonido e iluminación) o Puntos de alimentación o Áreas de circulación **Ubicación de elementos logísticos**, como: o Carpas o Sillas y mesas o Equipos audiovisuales o Señalización **Definición de flujos de circulación**, optimizando el tránsito de asistentes y personal operativo. **Validación técnica de los planos**	Carpeta compartida en el FDLSC, evidencias cargadas en la plataforma SECOP II

Los informes de planimetría fueron sometidos a procesos de revisión y validación, que permitieron: • Verificar la coherencia entre el diseño y las condiciones reales del espacio • Ajustar la capacidad instalada según aforo estimado • Incorporar criterios de seguridad y evacuación Alinear la distribución con los requerimientos concertados previamente	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8	
Presentar informe técnico y ejecutivo de las actividades, de acuerdo con lo solicitado por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se presentaron informes por cada uno de los eventos ejecutados. (**FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES – BOLSA LOGISTICA**) Estos informes cuentan con componentes técnicos, donde se resume el nombre de la actividad desarrollada, la fecha de realización y lugar de entrega, los requerimientos logísticos solicitados al igual que los materiales; el resumen de las actividades gestionadas por parte del operador, el costo total del evento de acuerdo con las tarifas establecidas y/o los precios fijados para los ítems no previstos y los registros video y fotográficos El documento ***ficha del evento*** es un formato interno de registro y cierre de eventos logísticos, tipo ficha pos-entrega, que documenta cómo se ejecutó una actividad frente a lo contratado y lo planeado. **Finalidad del documento** • Dejar evidencia escrita de la realización del evento (qué se hizo, cuándo, dónde, con qué objetivo y bajo qué contrato). • Detallar los requerimientos logísticos y materiales efectivamente suministrados (sonido, mobiliario, alimentación, logística, agrupación musical, etc.). • Registrar las actividades ejecutadas por el operador antes, durante y después del evento, como planeación, montaje, desarrollo, desmontaje e informes. • Servir de soporte para supervisión, informes de gestión, archivo contractual y verificación del cumplimiento del contratista. **Contenido y estructura principal**	Carpeta compartida en el FDLSC, evidencias cargadas en la plataforma SECOP II

Este documento anexo incluye: • Encabezado básico: fecha de elaboración, nombre del formato y nombre de la actividad. • Datos del evento: fecha de realización y lugar (incluye incluso enlace de ubicación en mapas). • Descripción de la actividad: contexto del contrato (CPS-809-2025 – Bolsa Logística), objetivos del espacio comunitario y tipo de jornada realizada. • Tabla de requerimientos logísticos y materiales: ítem, concepto, ficha técnica/descripción, unidad de medida y cantidad (sonido, planta eléctrica, baños, refrigerios, almuerzos, logística, manillas, agrupación musical, etc.). • Relato de la actividad realizada por el operador: planeación, coordinación, suministro de mobiliario, adecuación de espacios, desarrollo del evento y desmontaje. • Campo de total/valor del evento y sección de anexo fotográfico para evidencias visuales. Se deja copia de archivos en la ruta Facturación operador UTEL_- OneDrive *febrero2026* https://gobiernobogotá-my.sharepoint.com/personal/esthefany_chaverra_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Festhefany%5Fchaverra%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FBOLSA%20LOGISTICA%2FSEGUIMIENTO%20EJECUCI%C3%93N%2FFacturaci%C3%B3n%20operador%20UTEL%5FNoviembre2025%2FNOVIEMBRE%202025%20%5Fv2&viewid=70d30983%2D600a%2D4bab%2D84b3%2D4c340c6ba01	

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9	
9. Realizar y proponer un plan de emergencia para los eventos que lo requieran de acuerdo con las condiciones de lugar, tiempo y espacio	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

Se propuso un plan de emergencia específico para los eventos que lo requerían, adaptados a las condiciones particulares de lugar, tiempo y espacio de cada actividad. Cabe aclarar, que los espacios fueron preestablecidos por parte de la ALSC, por lo tanto, no se encontraba esta responsabilidad bajo los alcances del operador Para cada evento se estableció un plan de emergencia que servía de respaldo al previamente conformado por parte de la ALSC Estos planes incluyeron identificación de riesgos potenciales, rutas de evacuación, señalización de zonas seguras, asignación de roles del personal de respuesta, coordinación con entidades de socorro externos y procedimientos de activación, cumpliendo con las normativas vigentes de seguridad para eventos masivos. Es importante aclarar, que los documentos se suman a los planes de emergencia establecidos por la ALSC	Carpeta compartida en el FDLSC, evidencias cargadas en la plataforma SECOP II
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10	
Efectuar el levantamiento del material fotográfico y/o fílmico, actas, listados de asistencia y demás donde se evidencie entre otras cosas, asistentes, desarrollo de actividades, entrega de materiales y cumplimiento de actividades. El material físico debe ser entregado impreso por ambas caras del papel. El material fílmico y audiovisual deberá ser entregado en medio magnético (USB), adjunto a los informes de actividades donde aplique	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se efectuó el levantamiento integral del material fotográfico y fílmico, diligenciamiento de actas, listados de asistencia y demás soportes documentales que evidenciaron el desarrollo de las actividades, número de asistentes, entrega de materiales y cumplimiento de las obligaciones contractuales. El material físico se entregó impreso por ambas caras del papel, debidamente organizado, mientras que el material audiovisual y videograbaciones se proporcionó en medios magnéticos y/o en repositorios digitales suministrados por parte del FDLSC adjuntos a los informes de actividades correspondientes, garantizando la trazabilidad y disponibilidad para verificación por parte de la supervisión.	Carpeta compartida en el FDLSC, evidencias cargadas en la plataforma SECOP II
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11	
11. Realizar el respectivo ingreso al almacén del material solicitado para el desarrollo de las actividades previo aviso al supervisor del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se realizó el ingreso respectivo al almacén de todo el material solicitado para el desarrollo de las actividades, previo aviso formal al supervisor del contrato que certificó la recepción y condiciones de los elementos. Este procedimiento se llevó a cabo conforme a los protocolos de control de inventarios y trazabilidad establecidos en	Carpeta compartida en el FDLSC, evidencias cargadas en la plataforma SECOP II

compañía de funcionarios del área de almacén del el FDLSC, registrando fechas, cantidades, estado de conservación y responsables de cada ingreso para garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos durante la ejecución de los eventos. La documentación de estos ingresos se incorporará a los informes periódicos de gestión, facilitando el seguimiento y la auditoría de los bienes bajo administración del contrato. Todos los elementos fueron ingresados al almacén, previa revisión y aprobación por parte de la supervisión del contrato o su respectivo apoyo a través del número de radicado 20265420004383 con fecha 28 de abril de 2026. Quedaron adjuntos en los formatos establecidos por parte de la ALSC en carpetas físicas y digitales por evento. Teniendo en cuenta que este es uno de los procesos más sensibles dentro de la cadena, y bajo nuestra responsabilidad como operadores, incluimos dentro del modelo operativo, esta actividad, para dar estricto cumplimiento a las recomendaciones dadas por parte de la supervisión del contrato • Solicitud de ingreso: El supervisor/interventor o responsable logístico envía solicitud formal (o correo) al almacenista de la ALSC con copia a la supervisión y apoyo del contrato, detallando elementos, origen (evento/contrato CPS-809-2025), cantidad y estado; adjunta informe de verificación/inventario • Recepción física y verificación: Almacenista + supervisor/interventor reciben bienes en almacén; inspeccionan cantidad, estado (daños, obsolescencia), especificaciones técnicas vs. plan original (ej. cabinas 600W RMS); firman acta de recepción/conformidad. Dentro del modelo identificamos relevos que dan cuenta del proceso que surte el ingreso de elementos y notificación de servicios al almacén. Garantizamos dar la trazabilidad mediante los consecutivos de cada requerimiento desde que nace la solicitud hasta que termina a conformidad mediante las firmas respectivas en cada una de las actas	

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 12	
Realizar seguimiento a la publicidad con la que se realizará las convocatorias y la asistencia teniendo en cuenta la aprobación del apoyo a la supervisión y del área de prensa de la Alcaldía Local	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se evidenció que, para algunas de las actividades adelantadas por el FDLSC, se incluyeron registros publicitarios que fueron empleados en las convocatorias de los eventos, así mismo se evidenció el acompañamiento del equipo de prensa en cada evento. Para el caso que correspondía, se incluyen en los informes técnicos por cada actividad junto con algunas de sus evidencias fotográficas y de videograbación Esta actividad se desarrolló de manera articulada con el área de prensa y bajo la validación de la supervisión, contemplando las siguientes acciones: • Revisión y verificación de piezas comunicativas, tales como pendones, piezas digitales, convocatorias en redes sociales y material impreso, asegurando el cumplimiento de lineamientos institucionales de imagen y contenido. • Validación previa de la publicidad, contando con la aprobación del apoyo a la supervisión y del área de prensa, antes de su difusión oficial. • Seguimiento a los canales de divulgación, incluyendo medios digitales, territoriales y comunitarios, con el fin de evaluar el alcance de las convocatorias. Monitoreo de la asistencia a los eventos, analizando la correspondencia entre las acciones de difusión realizadas y la participación efectiva evidenciadas en las planillas de firmas de comunidad	Carpeta compartida en el FDLSC, evidencias cargadas en la plataforma SECOP II

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 13	
13. Realizar a más tardar dentro los cinco (5) días hábiles siguientes al evento los pagos a los servicios que preste la comunidad tales como presentaciones artísticas, preparación de muestras gastronómicas, servicios logísticos, entre otros, presentando paz y salvo debidamente firmado	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se realizarán oportunamente los pagos a los servicios prestados por la comunidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a cada evento. Estos pagos se tramitaron conforme a la documentación soportada y verificada por la supervisión, culminando con la presentación del respectivo paz y salvo debidamente firmada por los proveedores, garantizando el cumplimiento financiero y la satisfacción de los terceros involucrados en el contrato	Carpeta compartida en el FDLSC, evidencias cargadas en la plataforma SECOP II

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 14	
14. Entregar una base de datos con las categorías referenciadas en la resolución 2210 de 2021, en medios impreso y magnético, con los asistentes a cada una de las actividades. El material físico debe ser entregado impreso por ambas caras del papel	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se entregó la BDD con las categorías referenciadas en la Resolución 2210 de 2021 de la Secretaría Distrital de Planeación, en formato previamente aprobado por el apoyo a la supervisión y el cual incorpora los enfoques poblacional-diferencial y de género (como ciclos de vida, sexo, etnia, discapacidad, entre otros), desglosando los asistentes a cada actividad realizada. El material físico se proporciona impreso	Carpeta compartida en el FDLSC, evidencias cargadas en la plataforma SECOP II

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 15	
Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se acreditó el cumplimiento de las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y normas concordantes. Esta acreditación se realizó mediante la presentación de certificados vigentes emitidos por las administradoras respectivas (EPS, fondos de pensiones, SENA, ICBF y cajas de compensación) y/o certificaciones de contador(a), tanto al inicio del contrato como en cada pago derivado del mismo, permitiendo la verificación por parte de FDLSC. Se validó la acreditación del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales, en concordancia con la normatividad vigente	Carpeta compartida en el FDLSC, evidencias cargadas en la plataforma SECOP II

aplicable. Para ello, se realizó la verificación y consolidación mensual de los soportes de pago correspondientes a los aportes en salud, pensión y parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA), garantizando que dichos pagos se efectuaran de forma oportuna y completa. Esta actividad incluyó la revisión de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), validando la correcta liquidación de los valores conforme a los ingresos reportados. Asimismo, se procedió a la organización y archivo de los comprobantes de pago, asegurando su disponibilidad para procesos de supervisión, auditoría o verificación contractual. Se verificó que la información registrada coincidiera con las obligaciones contractuales y con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, entre otras disposiciones aplicables. Finalmente, se dejó constancia del cumplimiento mediante la presentación de los respectivos certificados y soportes al supervisor del contrato, garantizando la trazabilidad, transparencia y cumplimiento de los requisitos legales exigidos durante el periodo de ejecución contractual cargados en la siguiente ruta https://gobiernobogotamy.sharepoint.com/personal/esthefany_chaverra_gobiernobogota_gov_co/	

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 16	
16. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Fondo por medio del Apoyo a la Supervisión del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se acataron todas las instrucciones impartidas por el Fondo a través del Apoyo a la Supervisión del contrato para el desarrollo de las actividades programadas. Estas directrices se incorporaron de manera inmediata en la ejecución operativa, ajustando procedimientos según lo requerido, lo que garantizó la alineación total con las expectativas del FDLSC. El cumplimiento estricto de dichas instrucciones se documentó en los informes por cada uno de los eventos ejecutados. (**FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES – BOLSA LOGISTICA**)	Carpeta compartida en el FDLSC, evidencias cargadas en la plataforma SECOP II

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 17	
17. Dar cumplimiento a la Circular No. 0013 de 2021, emitida por la Secretaría Distrital de la Mujer, la cual establece los lineamientos para implementar lo consagrado en el Decreto Distrital No. 332 de 2020, "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", en lo relacionado al porcentaje mínimo de mujeres que deban estar vinculadas a la ejecución de los contratos , para el caso la rama o actividad económica corresponde a otras amas, "Vincular y mantener mínimo el 50 % de mujeres para la ejecución del contrato o convenio, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se dio pleno cumplimiento a la Circular No. 0013 de 2021 de la Secretaría Distrital de la Mujer, que establece lineamientos para implementar el Decreto Distrital No. 332 de 2020 sobre medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital. Para la rama económica "otras actividades", se vinculó y mantuvo al menos el 50% de las mujeres en la ejecución del contrato, priorizando su contratación con observancia estricta de las normas laborales y contractuales aplicables, lo que se evidencia mediante informes periódicos remitidos a FDLSC Esta vinculación contribuyó a la equidad de género, generando autonomía económica paralas mujeres participantes y alineándose con los objetivos de inclusión en la gestión contractual distrital.	Carpeta compartida en el FDLSC, evidencias cargadas en la plataforma SECOP II

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 18	
18. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y, las que sean pactadas por las partes por mutuo acuerdo	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se atendieron todas las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, así como aquellas pactadas por mutuo acuerdo entre las partes durante su ejecución.	Carpeta compartida en el FDLSC, evidencias cargadas en la plataforma SECOP II

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento (las certificaciones de afiliación) o (planilla) al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre:** German Enrique López Romero **Cédula:** 17.353.548
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre:** Carlos Hernando Macías Montoya **CC:** 74.371.098 de Duitama **Cargo:** Alcalde Local de San Cristóbal **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre:** Esthefany Chaverra Mosquera **Cargo:** Apoyo a la Supervisión **CC:** 1.033.780.472 de Bogotá **Firma:**

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	FDLSC-CPS -809 DE 2025 – 30 DE OCTUBRE DE 2025
Periodo y/o No. de Pago	INFORME No 4 PERÍODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026
Nombre Del Contratista	UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTICOS
Nit:	NIT: 902.005.881-7
Objeto Del Contrato	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE LA GESTIÓN LOGÍSTICA, SUMINISTRO DE INSUMOS, PRODUCCIÓN TÉCNICA, OPERACIÓN, GESTIÓN DE PERMISOS Y PROMOCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS LIDERADAS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN INCLUYENTE Y EL ENFOQUE DIFERENCIAL
Fecha de Inicio	11/11/2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	10/07/2026
Póliza	**POLIZA INICIAL – CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** SEGUROS DEL ESTADO – NUMERO 21-44-101484171 **INICIAL 06/11/2025** **TERMINACION 06/07/2029** APROBACION DE LA POLIZA NUMERO POLIZA 11/11/2025

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente.**
ADICIÓN	18/12/2025	$ 1.413.956.957	SI
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Dentro del seguimiento realizado por parte del CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO, está la revisión y aprobación del respectivo informe mensual del contratista UNIÓN TEMPORAL EVENTOS LOGISTICOS, los cuales contienen en general la información detallada de las actividades ejecutadas bajo el marco del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 809-2025. Desde los componentes administrativo, legal. Financiero, ambiental, SST y bioseguridad. Soporte de esta labor y seguimiento se relaciona la documentación de informe de actividades.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1.Ejecutar cabalmente todos y cada uno de los eventos de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones señaladas en los estudios previos, el pliego de condiciones y los cronogramas que sean aprobados por la entidad	Desde la supervisión del contrato se realizó seguimiento y verificación al cumplimiento integral de los eventos programados, validando que la ejecución se desarrollara conforme a las especificaciones técnicas, condiciones contractuales y cronogramas aprobados por el FDLSC. Así mismo, se efectuó control y acompañamiento a las actividades de planeación, organización, logística y operación de cada evento, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad, oportunidad y cobertura establecidos en los estudios previos y pliegos de condiciones. Se verificó la atención y desarrollo de once (11) eventos durante el periodo reportado, dejando trazabilidad de los requerimientos ejecutados y de los soportes entregados por el operador logístico.
2. Desarrollar todas y cada una de las fases/etapas/ eventos/ que componen el estudio previo, así como tramitar las solicitudes de servicios que se generen durante la ejecución.	Desde la supervisión se realizó seguimiento al trámite y gestión oportuna de las solicitudes de servicio generadas durante la ejecución contractual, verificando su correcta radicación, análisis técnico, programación y atención conforme a los procedimientos establecidos por el FDLSC. Igualmente, se efectuó control sobre el desarrollo de las etapas contempladas en los estudios previos de cada evento, validando la trazabilidad de los procesos, la coherencia de los requerimientos y el cumplimiento de las condiciones técnicas y operativas definidas contractualmente.

	Se revisó la consolidación de registros, cantidades e insumos requeridos para los eventos ejecutados, verificando la adecuada distribución de elementos logísticos, deportivos y tecnológicos de acuerdo con las necesidades identificadas para cada actividad.
3. Concertar reuniones con el Apoyo a la Supervisión del proyecto, para atender sugerencias y despejar cualquier duda o dificultad que se tengan para las actividades	Desde el componente de supervisión se promovieron y desarrollaron reuniones periódicas de seguimiento y articulación técnica con el operador logístico y los equipos responsables de las actividades, con el propósito de revisar avances, atender sugerencias y realizar los ajustes necesarios para garantizar la adecuada ejecución contractual. En estos espacios se verificó la identificación de necesidades operativas, la validación de requerimientos logísticos, la priorización de recursos y la definición de compromisos orientados al fortalecimiento del seguimiento y control de los eventos programados. Asimismo, se dejó registro de las observaciones, recomendaciones y acuerdos establecidos entre las partes, garantizando la trazabilidad de las decisiones adoptadas durante el periodo de ejecución.
4. Garantizar la cantidad y la calidad de los elementos y servicios necesarios para el desarrollo de cada una de las actividades y/o eventos del contrato en general, proporcionando las condiciones idóneas para su desarrollo	Desde la supervisión contractual se realizó seguimiento y control a la cantidad, calidad y oportunidad de los elementos y servicios suministrados para el desarrollo de las actividades y eventos ejecutados en el marco del contrato. Se verificó el adecuado alistamiento, montaje y funcionamiento de los recursos logísticos, técnicos y humanos dispuestos para cada actividad, validando el cumplimiento de las especificaciones definidas y las condiciones requeridas para garantizar seguridad, accesibilidad y adecuada atención a los participantes. Igualmente, se efectuó acompañamiento a la operación en sitio, realizando observaciones y ajustes necesarios para asegurar el correcto desarrollo de las actividades y la atención oportuna de eventualidades durante la ejecución.
5. Acreditar para el inicio y durante la ejecución del contrato, el talento humano con el perfil e idoneidad necesaria para la adecuada ejecución del proyecto. Este recurso humano debe ser acorde con el perfil profesional requerido, para el caso del Coordinador general del proyecto esta deberá ser avalada antes de la constitución del acta de inicio del contrato	Desde la supervisión del contrato se verificó la vinculación y permanencia del personal requerido para la ejecución de las actividades, validando el cumplimiento de los perfiles, experiencia e idoneidad establecidos contractualmente. Se realizó seguimiento al desempeño y dedicación del recurso humano dispuesto por el operador logístico, verificando la participación del coordinador del proyecto, apoyos logísticos y asistente administrativo en las diferentes etapas de planeación,

	operación y cierre de los eventos. Asimismo, se efectuó control sobre las funciones desarrolladas por el personal operativo y administrativo, garantizando la adecuada cobertura de las actividades y la atención oportuna de contingencias durante la ejecución contractual.
6. Asegurar e informar a la Supervisión del contrato el apoyo logístico para las actividades que así lo requieran, así como el sistema de amplificación de sonido adecuado para los espacios abiertos y cerrados.	Desde la supervisión se realizó verificación de las condiciones logísticas y técnicas requeridas para el desarrollo de las actividades programadas, incluyendo el adecuado suministro de mobiliario, apoyo operativo y sistemas de amplificación de sonido para espacios abiertos y cerrados. Se efectuó seguimiento a las visitas técnicas, validación de espacios y cumplimiento de condiciones relacionadas con capacidad instalada, seguridad, rutas de evacuación y control de ruido, garantizando que los eventos se desarrollaran conforme a la normatividad aplicable y las necesidades operativas definidas. Igualmente, se revisaron las características técnicas de los equipos dispuestos y la articulación con las entidades y actores involucrados para el adecuado desarrollo de las actividades.
7. Realizar la planimetría de los eventos que le sean solicitados.	Desde la supervisión contractual se realizó seguimiento a la elaboración y validación de las planimetrías correspondientes a los eventos ejecutados durante el periodo reportado. Se verificó que los planos e informes técnicos elaborados permitieran identificar adecuadamente la distribución de espacios, ubicación de elementos logísticos, zonas funcionales, rutas de circulación y condiciones de seguridad requeridas para cada actividad. Asimismo, se efectuó revisión técnica de las planimetrías presentadas, validando su coherencia frente a las condiciones reales de los espacios y los requerimientos concertados previamente con la entidad.
8. Presentar informe técnico y ejecutivo de las actividades, de acuerdo con lo solicitado por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato	Desde la supervisión se verificó la presentación oportuna de los informes técnicos y ejecutivos correspondientes a las actividades ejecutadas, validando que estos incluyeran los componentes requeridos para el seguimiento contractual. Se revisó la incorporación de soportes técnicos, registros fotográficos, listados de asistencia, descripción de actividades desarrolladas, relación de requerimientos logísticos y demás evidencias necesarias para acreditar la ejecución de los eventos. Igualmente, se efectuó control documental sobre la organización y consolidación de la información suministrada por el operador logístico, garantizando la trazabilidad y disponibilidad de los soportes para procesos de revisión y validación contractual.

9. Realizar y proponer un plan de emergencia para los eventos que lo requieran de acuerdo con las condiciones de lugar, tiempo y espacio	Desde la supervisión contractual se realizó acompañamiento y verificación a la estructuración de los planes de emergencia requeridos para las actividades ejecutadas durante el periodo reportado. Se validó que dichos planes contemplaran la identificación de riesgos, rutas de evacuación, señalización, asignación de roles y articulación con organismos de apoyo, conforme a las condiciones particulares de cada espacio y a las disposiciones normativas aplicables. Asimismo, se efectuó seguimiento a la implementación de medidas preventivas y de control orientadas a garantizar condiciones adecuadas de seguridad durante el desarrollo de los eventos.
10. Efectuar el levantamiento del material fotográfico y/o fílmico, actas, listados de asistencia y demás donde se evidencie entre otras cosas, asistentes, desarrollo de actividades, entrega de materiales y cumplimiento de actividades. El material físico debe ser entregado impreso por ambas caras del papel. El material fílmico y audiovisual deberá ser entregado en medio magnético (USB), adjunto a los informes de actividades donde aplique	Desde la supervisión se verificó el levantamiento y organización de los soportes documentales, fotográficos y audiovisuales correspondientes a las actividades ejecutadas en el marco del contrato. Se realizó seguimiento a la correcta elaboración de actas, listados de asistencia, registros de entrega de materiales y evidencias fotográficas y fílmicas, garantizando que la información permitiera acreditar el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Igualmente, se efectuó control sobre la entrega física y digital de los soportes requeridos, asegurando su adecuada organización y disponibilidad para procesos de revisión y archivo contractual.
11. Realizar el respectivo ingreso al almacén del material solicitado para el desarrollo de las actividades previo aviso al supervisor del contrato.	Desde la supervisión contractual se realizó verificación y acompañamiento al proceso de ingreso de elementos y materiales al almacén del FDLSC, garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos para control de inventarios y trazabilidad. Se efectuó seguimiento a la recepción física de los bienes, validando cantidades, condiciones de entrega, especificaciones técnicas y soportes documentales correspondientes, en articulación con el área de almacén y los responsables operativos. Asimismo, se revisó la organización de los registros y actas de ingreso, garantizando la disponibilidad de la información para procesos de control y auditoría.
12. Realizar seguimiento a la publicidad con la que se realizará las convocatorias y la asistencia teniendo en cuenta la aprobación del apoyo a la supervisión y del área de prensa de la Alcaldía Local	Desde la supervisión se realizó seguimiento a las estrategias de divulgación y publicidad utilizadas para las convocatorias de las actividades desarrolladas, verificando la articulación con el área de prensa y el cumplimiento de los lineamientos institucionales.

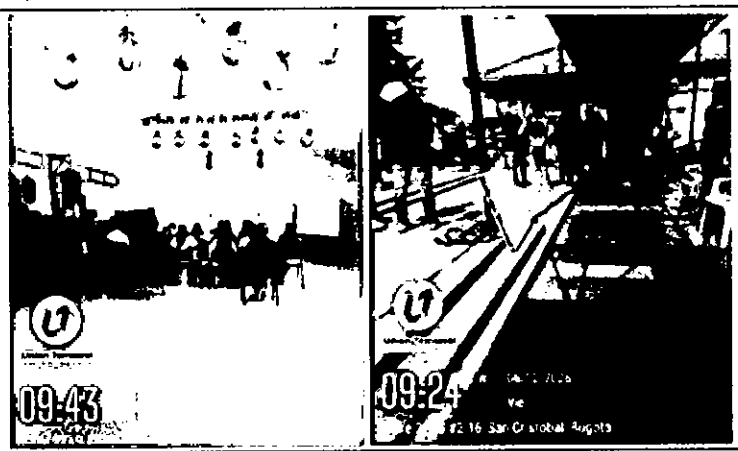
	Se validó la revisión y aprobación de piezas comunicativas, así como el monitoreo de los canales de difusión utilizados para promover la participación ciudadana en los eventos programados. Igualmente, se efectuó seguimiento a los registros de asistencia y participación, verificando la correspondencia entre las acciones de convocatoria realizadas y la asistencia evidenciada en las planillas y soportes entregados.
13. Realizar a más tardar dentro los cinco (5) días hábiles siguientes al evento los pagos a los servicios que preste la comunidad tales como presentaciones artísticas, preparación de muestras gastronómicas, servicios logísticos, entre otros, presentando paz y salvo. debidamente firmado.	Desde la supervisión contractual se realizó seguimiento al trámite y cumplimiento de los pagos derivados de los servicios prestados en el marco de los eventos ejecutados, verificando el cumplimiento de los tiempos establecidos contractualmente. Se efectuó control documental sobre los soportes financieros, paz y salvos, registros de pagos y evidencias asociadas a los servicios prestados por personal técnico y operativo vinculado a las actividades desarrolladas. Asimismo, se verificó la trazabilidad de la información relacionada con fechas de prestación del servicio, valores reconocidos y soportes de ejecución correspondientes.
14. Entregar una base de datos con las categorías referenciadas en la resolución 2210 de 2021, en medios impreso y magnético, con los asistentes a cada una de las actividades. El material físico debe ser entregado impreso por ambas caras del papel y en medio magnético en USB	Desde la supervisión se verificó la consolidación y entrega de la base de datos correspondiente a los asistentes de las actividades ejecutadas, conforme a las categorías establecidas en la Resolución 2210 de 2021 y a los lineamientos definidos por el FDLSC. Se efectuó revisión sobre la estructura de la información suministrada, validando la inclusión de variables relacionadas con enfoque poblacional, diferencial y de género, así como la correspondencia de los registros con las planillas de asistencia y soportes documentales de cada evento. Igualmente, se realizó seguimiento a la entrega física y digital de la información requerida para archivo y control contractual.
15. Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen	Desde la supervisión contractual se verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales, conforme a la normatividad vigente aplicable. Se realizó revisión de los soportes de pago, planillas PILA, certificaciones y demás documentos presentados por el operador logístico, validando la correcta liquidación y pago de los aportes correspondientes a salud, pensión y parafiscales. Asimismo, se efectuó seguimiento a la organización y disponibilidad de la documentación requerida para procesos de supervisión, control y auditoría contractual.
16. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Fondo por medio del Apoyo a la Supervisión del contrato.	Desde la supervisión se realizó seguimiento al cumplimiento de las instrucciones, recomendaciones y lineamientos impartidos para el adecuado desarrollo de las actividades contractuales.

	Se verificó la incorporación de ajustes operativos, técnicos y administrativos requeridos durante la ejecución de los eventos, garantizando la alineación de las actividades con las directrices definidas por el FDLSC. Igualmente, se efectuó control sobre la documentación y trazabilidad de las observaciones y acciones implementadas en atención a las instrucciones impartidas durante el periodo reportado.
17. Dar cumplimiento a la Circular No. 0013 de 2021, emitida por la Secretaría Distrital de la Mujer, la cual establece los lineamientos para implementar lo consagrado en el Decreto Distrital No. 332 de 2020, "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", en lo relacionado al porcentaje mínimo de mujeres que deban estar vinculadas a la ejecución de los contratos, para el caso la rama o actividad económica corresponde a otras amas, "Vincular y mantener mínimo el 50 % de mujeres para la ejecución del contrato o convenio, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales	Desde la supervisión contractual se verificó el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Circular No. 0013 de 2021 y el Decreto Distrital No. 332 de 2020, relacionados con la participación de las mujeres en la ejecución contractual. Se realizó seguimiento a la vinculación y permanencia del personal femenino dispuesto para la ejecución de las actividades, validando el cumplimiento del porcentaje mínimo requerido y las condiciones laborales y contractuales aplicables. Asimismo, se efectuó revisión de los soportes y registros que evidenciaron la participación efectiva de mujeres en los componentes logísticos, administrativos y operativos del contrato, garantizando la trazabilidad de la información para fines de supervisión y control.
18. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y, las que sean pactadas por las partes por mutuo acuerdo	Desde la supervisión contractual se realizó seguimiento a las actividades complementarias inherentes a la naturaleza del contrato y a los compromisos definidos entre las partes durante la ejecución. Se verificó la atención de requerimientos adicionales, ajustes operativos y acciones necesarias para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual, dejando trazabilidad documental mediante actas, informes y soportes correspondientes. Igualmente, se efectuó acompañamiento permanente a la ejecución de las actividades, garantizando articulación entre las partes y cumplimiento de los lineamientos establecidos por el FDLSC.

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTOGRAFIA1. UTEL 98 CELEBRACIÓN DIA COMUNAL



FOTOGRAFIA 2 UTEL 102 - REUNIÓN DISCAPACIDAD



FOTOGRAFIA 3 - UTEL 104 MULTIPLICADORES DE TALENTO



FOTOGRAFIA 4 UTEL 107 REUNIÓN MANDOS

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$3.250.000.000
Valor Adición No. 1 (si aplica)	$1.413.956.957
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	$ 4.663.956.957

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyècto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230117459920242316	San Cristóbal Sin Barreras: Salud, Bienestar Y Oportunidades para Todos	Inicial	CRP 2477	130.000.000
O230117459920242349	San Cristóbal: Espacio Público Seguro y Pacífico	Inicial	CRP 2477	138.000.00
O230117459920242385	San Cristóbal: Mujeres en Acción contra la Violencia	Inicial	CRP 2477	170.000.000
O230117459920242405	Cultura y memoria en movimiento, San Cristóbal vive su patrimonio	Inicial	CRP 2477	410.000.000
O230117459920242409	San Cristóbal Incidente	Inicial	CRP 2477	450.000.000
O230117459920242481	San Cristóbal Cuida: Bienestar Animal Y Educación Para Todos	Inicial	CRP 2477	250.000.000
O230117459920242495	Actívate San Cristóbal: Deporte, Recreación y Bienestar	Inicial	CRP 2477	76.000.000
O230117459920242601	Pacto por Espacios Sostenibles en San Cristóbal	Inicial	CRP 2477	336.000.000
O230117459920242620	San Cristóbal: Camina Seguro, Vive Seguro	Inicial	CRP 2477	150.000.000
O230117459920242667	Gobierno de lo Cotidiano	Inicial	CRP 2477	700.000.000
O230117459920242802	Fortaleciendo Vidas: Mujeres en San Cristóbal por la Prevención y Autonomía	Inicial	CRP 2477	440.000.000
O230117459920242405	Cultura y memoria en movimiento, San Cristóbal vive su patrimonio	Adición	CRP 2563	420.000.000
O230117459920242409	San Cristóbal Incidente	Adición	CRP 2563	283.839.907
O230117459920242409	San Cristóbal Incidente	Adición	CRP 2563	200.000.000
O230117459920242481	San Cristóbal Cuida: Bienestar Animal Y Educación Para Todos	Adición	CRP 2563	187.763.083

O230117459920242667	Gobierno de lo Cotidiano	Adición	CRP 2563	224.223.130
O230117459920242667	Gobierno de lo Cotidiano	Adición	CRP 2563	98.130.837
Valor total de los CRP				**$4.663.956.957**

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
15 de Noviembre al 30 de noviembre de 2025	2316 2620 2385 2409 2667 2495	*San Cristóbal Sin Barreras: Salud, Bienestar y Oportunidades para Todos *San Cristóbal: Camina Seguro, Vive Segura *San Cristóbal: Mujeres en Acción contra la Violencia *San Cristóbal Incidente Gobierno de lo Cotidiano Actívate *San Cristóbal: Deporte, Recreación y Bienestar	2477 –2563	$4.663.956.957	$78.887.090	$ 4.585.069.867
01 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025	2316 2349 2385 2405 2409 2481 2495 2601 2620 2667 2802	*San Cristóbal Sin Barreras: Salud, Bienestar Y Oportunidades para Todos *San Cristóbal: Espacio Público Seguro y Pacífico *San Cristóbal: Mujeres en Acción contra la Violencia *Cultura y memoria en movimiento San Cristóbal vive su patrimonio *San Cristóbal Incidente *San Cristóbal Cuida: Bienestar Animal Y Educación Para Todos *Actívate San Cristóbal: Deporte, Recreación y Bienestar *Pacto por Espacios Sostenibles en San Cristóbal *San Cristóbal: Camina Seguro, Vive Seguro * Gobierno de lo Cotidiano *Fortaleciendo Vidas: Mujeres en San Cristóbal por la Prevención y Autonomía	2477 –2563	$4.663.956.957	$2.213.718.977	$ 2.371.350.890
01 enero al	2316	*San Cristóbal Sin Barreras:	**2477 –2563**		$ 38.042.681	$ 2.333.308.209

31 de enero de 2026	2349 2385 2405 2409 2481 2495 2601 2620 2667 2802	Salud, Bienestar Y Oportunidades para Todos *San Cristóbal: Espacio Público Seguro y Pacífico *San Cristóbal: Mujeres en Acción contra la Violencia *Cultura y memoria en movimiento San Cristóbal vive su patrimonio *San Cristóbal Incidente *San Cristóbal Cuida: Bienestar Animal Y Educación Para Todos *Actívate San Cristóbal: Deporte, Recreación y Bienestar *Pacto por Espacios Sostenibles en San Cristóbal *San Cristóbal: Camina Seguro, Vive Seguro * Gobierno de lo Cotidiano *Fortaleciendo Vidas: Mujeres en San Cristóbal por la Prevención y Autonomía		$4.663.956.957		
Totales				**$4.663.956.957**	**$ 2.330.648.748**	**$ 2.333.308.209,00**

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ 3.250.000.00
2. Valor Adiciones:	$ 1.413.956.957
3. Valor Total:	$ 4.663.956.957
4. Valor Total Ejecutado:	$ 3.042.254.206,00
5. Saldo pendiente por pagar – Febrero	$ 711.605.458
6. Saldo:	$ 2.333.308.209,00

En constancia se firma a los (11) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal
Supervisor del contrato

ESTHEFANY CHAVERRA MOSQUERA
Líder de planeación
Apoyo a la supervisión

Unión Temporal
Eventos Logísticos

Factura Electrónica De Venta No

EL No. 15

Documento oficial de Autorización Facturación Electronica No.18764102204857 que habilita desde EL 1 hasta EL 1,500.Vence 2027-11-27

UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTICOS

Nit 902005881

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8230 9.66 X 1000

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
Av 1 de Mayo No 1-40 Sur	Bogota D.C.	6013636660

POR CONCEPTO DE

FACTURACION FEBRERO 2026-contrato bolsa FDLSC-CPS-809-2026

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
24/04/2026	23/05/2026	UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTICOS	Credito

	Código	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	Total
1	V-BEAM	2667-ENCUENTRO FORTALECIMIENTO DE MEDIOS CIERRE DE CPL- VIDEO BEAM / COMPRA-VIDEOPROYECTOR PORTÁTIL	1	Und.	1.248.545	1.248.545
2	V C-1	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-VASOS DE CARTÓN 22 PAQ DE 6 OZ POR 50UNDS	22	Und.	7.647	168.234
3	VALLAS	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-VALLAS DE SALTO GRADUABLES PARA EJERCICIO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	50	Und.	73.508	3.675.400
4	U-SB	2667-ENCUENTRO FORTALECIMIENTO DE MEDIOS CIERRE DE CPL-USB EN METAL TIPO MANILLA ROJA ESTAMPADA	24	Und.	49.000	1.176.000
5	UNIF FU	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-UNIFORMES DEPORTIVOS DE FUTBOL X ORGANIZACIÓN	225	Und.	85.294	19.191.150
6	TV-42	2405-CELEBRACIÓN DEL DÍA LA ACCIÓN COMUNAL-COMPRA-TV LED 42	2	Und.	1.652.941	3.305.882
7	TROM	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-TROMPETAS INSTRUMENTOS MUSICALES	5	Und.	1.102.941	5.514.705
8	TROF-1	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-TROFEOS DE RECONOCIMEINTO PARA PRIMER, SEGUNDO Y TERCER PUESTO	20	Und.	312.604	6.252.080
9	TRI	2667-ENCUENTRO FORTALECIMIENTO DE MEDIOS CIERRE DE CPL-MARCADORES ACRILICOS PUNTA DE PINCEL	1	Und.	155.750	155.750
10	T-G	2667-ENCUENTRO FORTALECIMIENTO DE MEDIOS CIERRE DE CPL-TABLERO ACRÍLICO CON TRIPODE 120CM X 150 CM	1	Und.	78.750	78.750
11	S BARR	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-TAMBOR SURDO BARRAS PARA SURDO BATUCADA	5	Und.	823.530	4.117.650

Total líneas o ítems: 100

SUBTOTAL	**612.986.996,00**
DESCUENTO	**0**
IVA	**97.367.911,00**
IMPUESTO AL CONSUMO	**1.250.551**
TOTAL FACTURA	**711.605.458**

Valor en Letras

SETECIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE

ok validada

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 23/04/2026 14:54:14

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

DIAG 21 BIS 70 54 Teléfono 3103469124 Bogota D.C.

Correo Electrónico financiera@urbanex.com.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 3ac4c50349c233510f33290f5336d0d4a5eff32f24d545cef519052dad0029bf2feb7b10b4cc319b8a33ff3eab9be374 --Fecha y Hora de Expedición : 24/04/2026 5:16:56 p. m.

Unión Temporal
Eventos Logísticos

Factura Electrónica De Venta No

EL No. 15

Documento oficial de Autorización Facturación Electronica No.18764102204857 que habilita desde EL 1 hasta EL 1,500.Vence 2027-11-27

UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTICOS

Nit 902005881

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8230 9.66 X 1000

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Av 1 de Mayo No 1-40 Sur	Bogota D.C.	6013636660

POR CONCEPTO DE

FACTURACION FEBRERO 2026-contrato bolsa FDLSC-CPS-809-2026

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
24/04/2026	23/05/2026	UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTICOS	Credito

	Código	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	Total
12	SIL-1	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-SILBATOS PARA ARBITRO	10	Und.	17.648	176.480
13	SET-B E	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-SET DE BANDAS ELÁSTICAS DEPORTIVAS	25	Und.	51.176	1.279.400
14	SET CO	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-SET DE ESCALERAS DE COORDINACIÓN	10	Und.	45.441	454.410
15	SET ENT	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-SET DE ENTRENAMIENTO RUTINA EJERCICIO	10	Und.	248.529	2.485.290
16	SET BA	2409-SEMANA FUTBOLERA-SET DE BANDAS DE SUSPENSIÓN CON ANCLAJES	5	Und.	92.983	464.915
17	SET AR	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-SET DE AROS Y CONOS PARA EJERCICIO	5	Und.	155.710	778.550
18	SET AR	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-SET ARBITRAJE LIBRETA, TARJETAS, CRONÓMETRO	10	Und.	41.765	417.650
19	TRANS-	2405-CELEBRACIÓN DEL DÍA LA ACCIÓN COMUNAL-SERVICIO DE TRANSPORTE BUS INTERMUNICIPAL 40 PAX	8	Und.	3.412.500	27.300.000
20	SAND	2405-CELEBRACIÓN DEL DÍA LA ACCIÓN COMUNAL-SANDUCHERA	1	Und.	102.941	102.941
21	R PAPEL	2667-ENCUENTRO FORTALECIMIENTO DE MEDIOS CIERRE DE CPL-RESMAS DE PAPEL	12	Und.	28.571	342.852
22	Rep	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-TAMBOR REPIQUES INSTRUMENTO MUSICAL	5	Und.	617.646	3.088.230
23	REF-012	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-REFRIGERIOS TIPO A	170	Und.	24.675	4.194.750
24	REF-103	2385-AUDIENCIA PUBLICA RUTA UNICA -REFRIGERIOS TIPO A	60	Und.	24.675	1.480.500

Total líneas o ítems: 100

SUBTOTAL	**612.986.996,00**
DESCUENTO	**0**
IVA	**97.367.911,00**
IMPUESTO AL CONSUMO	**1.250.551**
TOTAL FACTURA	**711.605.458**

Valor en Letras

SETECIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 23/04/2026 14:54:14

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

DIAG 21 BIS 70 54 Teléfono 3103469124 Bogota D.C.

Correo Electrónico financiera@urbanex.com.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 3ac4c50349c233510f33290f5336d0d4a5eff32f24d545cef519052dad0029bf2feb7b10b4cc319b8a33ff3eab9be374 --Fecha y Hora de Expedición : 24/04/2026 5:16:58 p. m.

Unión Temporal
Eventos Logísticos

Factura Electrónica De Venta No

EL No. 15

Documento oficial de Autorización Facturación Electronica No.18764102204857 que habilita desde EL 1 hasta EL 1,500.Vence 2027-11-27

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8230 9.66 X 1000

UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTICOS

Nit 902005881

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Av 1 de Mayo No 1-40 Sur	Bogota D.C.	6013636660

POR CONCEPTO DE

FACTURACION FEBRERO 2026-contrato bolsa FDLSC-CPS-809-2026

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
24/04/2026	23/05/2026	UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTICOS	Credito

	Código	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	Total
25	REF-104	2495-MULTIPLICADORES DE TALENTOS -REFRIGERIOS TIPO A	150	Und.	24.675	3.701.250
26	REF-105	2409-CONSEJO LOCAL PLANEACION -REFRIGERIOS TIPO A	40	Und.	24.675	987.000
27	REF-106	2385-FORO DE MUJERES-REFRIGERIOS TIPO A	110	Und.	24.675	2.714.250
28	REF-109	2409-FORO NORMATIVIDAD PROPIEDAD HORIZONTAL-REFRIGERIOS TIPO A	23	Und.	24.675	567.525
29	RE BAQ	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-REDOBLANTE CON BAQUETAS INSTRUMENTO MUSICAL	5	Und.	544.118	2.720.590
30	PLAN FU	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-PLANILLEROS DE FÚTBOL	10	Und.	110.939	1.109.390
31	P ROPA	2405-CELEBRACIÓN DEL DÍA LA ACCIÓN COMUNAL-PLANCHA PARA ROPA	2	Und.	117.647	235.294
32	PLACA	2409-SEMANA FUTBOLERA-PLACA DE ORGANIZACIÓN	11	Und.	87.394	961.334
33	PIN-012	2409-SEMANA FUTBOLERA-PIN METALICO	500	Und.	14.468	7.234.000
34	PETOS	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-PETOS DEPORTIVOS COLORES	150	Und.	25.378	3.806.700
35	P RUSA	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-PESAS RUSAS	50	Und.	1.106.723	55.336.150
36	PEN-012	2409-SEMANA FUTBOLERA-PENDÓN	6	Und.	267.318	1.603.908
37	P MAPA	2687-ENCUENTRO FORTALECIMIENTO DE MEDIOS CIERRE DE CPL-PENDON MAPA	1	Und.	467.647	467.647
38	PEN-3	2687-ENCUENTRO FORTALECIMIENTO DE MEDIOS CIERRE DE CPL-PENDON	3	Und.	267.318	801.954

Total líneas o ítems: 100

SUBTOTAL	**612.986.996,00**
DESCUENTO	**0**
IVA	**97.367.911,00**
IMPUESTO AL CONSUMO	**1.250.551**
TOTAL FACTURA	**711.605.458**

Valor en Letras

SETECIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 23/04/2026 14:54:14

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

DIAG 21 BIS 70 54 Teléfono 3103469124 Bogota D.C.

Correo Electrónico financiera@urbanex.com.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 3ac4c50349c233510f33290f5336d0d4a5eff32f24d545cef519052dad0029bf2feb7b10b4cc319b8a33ff3eab9be374 --Fecha y Hora de Expedición : 24/04/2026 5:16:56 p. m.

Unión Temporal
Eventos Logísticos

Factura Electrónica De Venta No

EL No. 15

Documento oficial de Autorización Facturación Electronica No.18764102204857 que habilita desde EL 1 hasta EL 1,500.Vence 2027-11-27

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8230 9.66 X 1000

UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTICOS

Nit 902005881

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Av 1 de Mayo No 1-40 Sur	Bogota D.C.	6013636660

POR CONCEPTO DE

FACTURACION FEBRERO 2026-contrato bolsa FDLSC-CPS-809-2026

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
24/04/2026	23/05/2026	UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTICOS	Credito

	Código	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	Total
39	P PEQ	2405-CELEBRACIÓN DEL DÍA LA ACCIÓN COMUNAL-PARLANTE PEQUEÑO	1	Und.	573.529	573.529
40	P GRAN	2405-CELEBRACIÓN DEL DÍA LA ACCIÓN COMUNAL-PARLANTE GRANDE	1	Und.	735.294	735.294
41	PAR RE	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-PARACAÍDAS DE RESISTENCIA DEPORTIVA	25	Und.	85.294	2.132.350
42	PQ- H Y	2405-CELEBRACIÓN DEL DÍA LA ACCIÓN COMUNAL-PAQUETE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN	1	Und.	203.125.210	203.125.210
43	O ARRO	2405-CELEBRACIÓN DEL DÍA LA ACCIÓN COMUNAL-OLLA ARROCERA	2	Und.	242.647	485.294
44	MED-012	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-MEDALLAS DE PREMIACIÓN	225	Und.	16.650	3.746.250
45	M PER	2667-ENCUENTRO FORTALECIMIENTO DE MEDIOS CIERRE DE CPL-MARCADORES PERMANENTES	12	Und.	3.027	36.324
46	M BORR	2667-ENCUENTRO FORTALECIMIENTO DE MEDIOS CIERRE DE CPL-MARCADORES BORRABLES	12	Und.	4.179	50.148
47	MAN-012	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-KIT MANCUERNAS	50	Und.	216.912	10.845.600
48	M JUEG	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-MALLAS JUEGO	20	Und.	294.118	5.882.360
49	LICU	2405-CELEBRACIÓN DEL DÍA LA ACCIÓN COMUNAL-LICUADORA	1	Und.	147.059	147.059
50	INTE-2	2316-REUNION DISCAPACIDAD-INPERPRETE PARA PERSONA CIEGA SORDA	2	Und.	609.606	1.219.212
51	INC-D	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-INCENTIVOS TIPO D ($1,500,000)	5	Und.	2.625.000	13.125.000

Total líneas o ítems: 100

SUBTOTAL	**612.986.996,00**
DESCUENTO	**0**
IVA	**97.367.911,00**
IMPUESTO AL CONSUMO	**1.250.551**
TOTAL FACTURA	**711.605.458**

or en Letras

SETECIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 23/04/2026 14:54:14

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

DIAG 21 BIS 70 54 Teléfono 3103469124 Bogota D.C.

Correo Electrónico financiera@urbanex.com.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 3ac4c50349c233510f33280f5336d0d4a5eff32f24d545cef519052dad0029bf2feb7b10b4cc319b8a33ff3eab9be374 --Fecha y Hora de Expedición : 24/04/2026 5:16:56 p. m.

Unión Temporal
Eventos Logisticos

Factura Electrónica De Venta No

EL No. 15

Documento oficial de Autorización Facturación Electronica No.18764102204857 que habilita desde EL 1 hasta EL 1,500.Vence 2027-11-27

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8230 9.66 X 1000

UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTICOS

Nit 902005881

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Av 1 de Mayo No 1-40 Sur	Bogota D.C.	6013636660

POR CONCEPTO DE

FACTURACION FEBRERO 2026-contrato bolsa FDLSC-CPS-809-2026

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
24/04/2026	23/05/2026	UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTICOS	Credito

	Código	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	Total
52	INC-C	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-INCENTIVOS TIPO C ($400,000)	6	Und.	700.000	4.200.000
53	INC-B	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-INCENTIVOS TIPO B ($300,000)	6	Und.	525.000	3.150.000
54	INC-A	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-INCENTIVOS TIPO A ($100,000)	10	Und.	175.000	1.750.000
55	I FUN	2687-ENCUENTRO FORTALECIMIENTO DE MEDIOS CIERRE DE CPL-COMPRA-IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	Und.	1.382.500	1.382.500
56	H MICR	2405-CELEBRACIÓN DEL DÍA LA ACCIÓN COMUNAL-HORNO MICROONDAS	1	Und.	514.706	514.706
57	G AUDIO	2687-ENCUENTRO FORTALECIMIENTO DE MEDIOS CIERRE DE CPL-COMPRA-GRABADORA DE AUDIO PORTÁTIL	5	Und.	2.241.919	11.209.595
58	GORRA	2405-CELEBRACIÓN DEL DÍA LA ACCIÓN COMUNAL-GORRAS	300	Und.	27.559	8.267.700
59	GORRA	2687-ENCUENTRO FORTALECIMIENTO DE MEDIOS CIERRE DE CPL-GORRAS	24	Und.	27.559	661.416
60	FRE AI	2405-CELEBRACIÓN DEL DÍA LA ACCIÓN COMUNAL-FREIDORA DE AIRE	2	Und.	308.824	617.648
61	F PERS	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-FORMADOR EN DEFENSA PERSONAL	1	Und.	282.732	282.732
62	CABLE	2687-ENCUENTRO FORTALECIMIENTO DE MEDIOS CIERRE DE CPL-COMPRA-EXTENSIÓN ELECTRICA	1	Und.	294.118	294.118
63	ESTACA	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-ESTACA DEPORTIVA FUTBOL	100	Und.	21.380	2.138.000

Total líneas o ítems: 100

SUBTOTAL	**612.986.996,00**
DESCUENTO	**0**
IVA	**97.367.911,00**
IMPUESTO AL CONSUMO	**1.250.551**
TOTAL FACTURA	**711.605.458**

Valor en Letras

SETECIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 23/04/2026 14:54:14

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

DIAG 21 BIS 70 54 Teléfono 3103469124 Bogota D.C.

Correo Electrónico financiera@urbanex.com.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 3ac4c50349c233510f33290f5336d0d4a5eff32f24d545cef519052dad0029bf2feb7b10b4cc319b8a33ff3eab9be374 --Fecha y Hora de Expedición : 24/04/2026 5:16:56 p. m.

Unión Temporal
Eventos Logísticos

Factura Electrónica De Venta No

EL No. 15

Documento oficial de Autorización Facturación Electronica No.18764102204857 que habilita desde EL 1 hasta EL 1,500.Vence 2027-11-27

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8230 9.66 X 1000

UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTICOS

Nit 902005881

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Av 1 de Mayo No 1-40 Sur	Bogota D.C.	6013636660

POR CONCEPTO DE
FACTURACION FEBRERO 2026-contrato bolsa FDLSC-CPS-809-2026

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
24/04/2026	23/05/2026	UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTICOS	Credito

	Código	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	Total
64	E MAR	2667-ENCUENTRO FORTALECIMIENTO DE MEDIOS CIERRE DE CPL-ESFEROS MARCADOS	100	Und.	6.380	638.000
65	DUPLAS	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-ARBITRAJE COMANDO AZULES	14	Und.	139.859	1.958.026
66	DUPLAS	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-ARBITRAJE DISTURBIO ROJO	10	Und.	139.859	1.398.590
67	DUPLAS	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-ARBITRAJE NACION VERDOLAGA	24	Und.	139.859	3.356.616
68	DUPLAS	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-ARBITRAJE LA GUARDIA ALBIROJA	24	Und.	139.859	3.356.616
69	DUPLAS	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-ARBITRAJE BLUE RAIN	12	Und.	139.859	1.678.308
70	DES-107	2349-REUNION MANDOS-DESAYUNO AMERICANO	10	Und.	21.271	212.710
71	CON DO	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-CONOS DOMO 13 CM	100	Und.	3.823	382.300
72	C PORT	2667-ENCUENTRO FORTALECIMIENTO DE MEDIOS CIERRE DE CPL-COMPRA-COMPUTADOR PORTÁTIL	1	Und.	3.170.371	3.170.371
73	COMPR	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-COMPRA COMPRESOR PORTATIL	5	Und.	308.739	1.543.695
74	COLC	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-COLCHONETAS	200	Und.	73.530	14.706.000
75	CHAQ-R	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-CHAQUETA ROMPEVIENTOS ORGANIZACIÓN	30	Und.	110.294	3.308.820
76	C PAQ	2667-ENCUENTRO FORTALECIMIENTO DE MEDIOS CIERRE DE CPL-CARTULINA PAQUETE	3	Und.	9.396	28.188

Total lineas o items: 100

SUBTOTAL	**612.986.996,00**
DESCUENTO	**0**
IVA	**97.367.911,00**
IMPUESTO AL CONSUMO	**1.250.551**
TOTAL FACTURA	**711.605.458**

r en Letras

SETECIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 23/04/2026 14:54:14

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

DIAG 21 BIS 70 54 Teléfono 3103469124 Bogota D.C.

Correo Electrónico financiera@urbanex.com.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 3ac4c50349c2335:0f33290f5336d0d4a5eff32f24d545cef519052dad0028bf2feb7b10b4cc319b8a33ff3eab9be374 --Fecha y Hora de Expedición : 24/04/2026 5:16:56 p. m.

Unión Temporal
Eventos Logísticos

Factura Electrónica De Venta No

EL No. 15

Documento oficial de Autorización Facturación Electronica No.18764102204857 que habilita desde EL 1 hasta EL 1,500.Vence 2027-11-27

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8230 9.66 X 1000

UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTICOS

Nit 902005881

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Av 1 de Mayo No 1-40 Sur	Bogota D.C.	6013636660

POR CONCEPTO DE

FACTURACION FEBRERO 2026-contrato bolsa FDLSC-CPS-809-2026

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
24/04/2026	23/05/2026	UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTICOS	Credito

	Código	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	Total
77	CART	2667-ENCUENTRO FORTALECIMIENTO DE MEDIOS CIERRE DE CPL-CARTUCHOS IMPRESORA	5	Und.	323.109	1.615.545
78	C M TEJ	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-CANCHA DE MINI TEJO	5	Und.	840.336	4.201.680
79	CAM-012	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-CAMISETAS POLO MORELIA	29	Und.	55.054	1.596.566
80	C FOTO	2667-ENCUENTRO FORTALECIMIENTO DE MEDIOS CIERRE DE CPL-COMPRA-CÁMARAS FOTOGRÁFICA CON GRABACIÓN DE VIDEO PROFESIONAL	6	Und.	6.153.808	36.922.848
81	CÁM	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-COMPRAS CÁMARAS DE FOTOGRAFÍA DIGITAL	5	Und.	3.233.824	16.169.120
82	CAFÉ	2405-CELEBRACIÓN DEL DÍA LA ACCIÓN COMUNAL-CAFETERAS	2	Und.	132.353	264.706
83	CABLE	2667-ENCUENTRO FORTALECIMIENTO DE MEDIOS CIERRE DE CPL-COMPRA-EXTENSIÓN ELECTRICA	1	Und.	64.059	64.059
84	Buz	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-BUZOS DEPORTIVOS ORGANIZACIÓN	40	Und.	102.073	4.082.920
85	BOT	2667-ENCUENTRO FORTALECIMIENTO DE MEDIOS CIERRE DE CPL-BOTIQUIN	1	Und.	194.118	194.118
86	B AGUA	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-BOTELLONES DE AGUA 20 L	18	Und.	57.353	1.032.354
87	BORR	2667-ENCUENTRO FORTALECIMIENTO DE MEDIOS CIERRE DE CPL-BORRADORES PARA TABLERO	2	Und.	3.782	7.564
88	B PLAT	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-BOMBO PLATILLO INSTRUMENTOS MUSICALES	5	Und.	1.382.353	6.911.765

Total lineas o items: 100

SUBTOTAL	**612.986.996,00**
DESCUENTO	**0**
IVA	**97.367.911,00**
IMPUESTO AL CONSUMO	**1.250.551**
TOTAL FACTURA	**711.605.458**

Valor en Letras

SETECIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 23/04/2026 14:54:14

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

DIAG 21 BIS 70 54 Teléfono 3103469124 Bogota D.C.

Correo Electrónico financiera@urbanex.com.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 3ac4c50349c233510f33290f5336d0d4a5eff32f24d545cef519052dad0029bf2feb7b10b4cc319b8a33ff3eab9be374 --Fecha y Hora de Expedición : 24/04/2026 5:16:56 p. m.

Unión Temporal
Eventos Logísticos

Factura Electrónica De Venta No

EL No. 15

Documento oficial de Autorización Facturación Electronica No.18764102204857 que habilita desde EL 1 hasta EL 1,500.Vence 2027-11-27

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8230 9.66 X 1000

UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTICOS

Nit 902005881

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Av 1 de Mayo No 1-40 Sur	Bogota D.C.	6013636660

POR CONCEPTO DE

FACTURACION FEBRERO 2026-contrato bolsa FDLSC-CPS-809-2026

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
24/04/2026	23/05/2026	UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTICOS	Credito

	Código	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	Total
89	BOLI	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-BOLIRANA POR ORGANIZACIÓN	5	Und.	630.252	3.151.260
90	B SALA	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-BALONES DE FÚTBOL SALA	23	Und.	102.773	2.363.779
91	B MED	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-BALON MÉDICINAL	10	Und.	88.263	882.630
92	B N 3	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-BALON N 3 COCIDO	150	Und.	73.450	11.017.500
93	AUX EN	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-AUXILIAR DE ENFERMERIA	10	Und.	282.732	2.827.320
94	ASP	2405-CELEBRACIÓN DEL DÍA LA ACCIÓN COMUNAL-ASPIRADORA	1	Und.	426.471	426.471
95	ALM-012	2409-SEMANA FUTBOLERA FEB-ALMUERZOS	10	Und.	35.478	354.780
96	ALM-105	2409-CONSEJO LOCAL PLANEACION -ALMUERZO (EMPACADO)	40	Und.	35.478	1.419.120
97	AGEND	2667-ENCUENTRO FORTALECIMIENTO DE MEDIOS CIERRE DE CPL-AGENDAS	100	Und.	161.835	16.183.500
98	C-3	2385-COMPONENTE HUMANO COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO	1	Und.	7.690.000	7.690.000
99	AS AD-3	2385-COMPONENTE HUMANO ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	Und.	2.900.000	2.900.000
100	LOG 3	2385-COMPONENTE HUMANO LOGISTICOS	3	Und.	2.900.000	8.700.000

Total líneas o ítems: 100

SUBTOTAL	**612.986.996,00**
DESCUENTO	**0**
IVA	**97.367.911,00**
IMPUESTO AL CONSUMO	**1.250.551**
TOTAL FACTURA	**711.605.458**

or en Letras

SETECIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 23/04/2026 14:54:14

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

DIAG 21 BIS 70 54 Teléfono 3103469124 Bogota D.C.

Correo Electrónico financiera@urbanex.com.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 3ac4c50349c233510f33280f5338d0d4a5eff32f24d545cef519052dad0029bf2feb7b10b4cc319b8a33ff3eab9be374 --Fecha y Hora de Expedición : 24/04/2026 5:16:58 p. m.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764102204857

(415)7707212489984(8020) 001876410220485 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 2 0 0 5 8 8 1	7				

11. Razón social
UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTICOS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
DG 21 BIS # 70 - 54

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 dias de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-11-27 / 05:00:36 PM
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres LOPEZ ROMERO GERMAN ENRIQUE
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 17353548 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTICOS

997. Fecha formalización 2 0 2 5-1 1-2 7/1 7:0 0:3 6

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764102204857

(415)7707212489984(8020) 001876410220485 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9020058817					

11. Razón social: UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTICOS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTICOS DG 21 BIS # 70 - 54	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	EL	1	1,500	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

1

Código / Identificador	Nombre de la Actividad	Fecha	Tipo de Actividad	Enfoque Principal
UTEL_012	Semana Futbolera	Ene - Feb 2026	Recreativa / Deportiva	Integración comunitaria y actividad física
UTEL_026	Consejo de Planeación Local	Feb 2026	Institucional / Participativa	Planeación y toma de decisiones
UTEL_098	Celebración Día de la Acción Comunal	06 Feb 2026	Comunitaria / Cultural	Integración social y fortalecimiento comunitario
UTEL_102	Reunión Discapacidad	06 Feb 2026	Social / Inclusiva	Inclusión y atención a población con discapacidad
UTEL_103	Audiencia Pública Ruta Única	07 Feb 2026	Participativa / Pedagógica	Sensibilización y prevención de violencias
UTEL_104	Multiplicadores de Talento	13 Feb 2026	Formativa / Comunitaria	Fortalecimiento de capacidades
UTEL_105	Consejo Local	21 Feb 2026	Institucional / Participativa	Gobernanza y articulación local
UTEL_106	Foro Mujeres	19 Feb 2026	Social / Participativa	Enfoque de género y derechos
UTEL_107	Reunión Mandos	19 Feb 2026	Organizacional / Institucional	Coordinación y gestión interna
UTEL_109	Foro Propiedad Horizontal	28 Feb 2026	Educativa / Comunitaria	Convivencia y organización ciudadana

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900046728	6	URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	MENSAJERIA EXPRESA	DIAGONAL 21 BIS #70-54	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7454294	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	121618457	9501057387	E	2026/03/06	2026/03/09	BANCOLOMBIA	3	$68,243,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				81	$36,419,800	$70,500	$0	$36,490,300
COLFONDOS	231001	800.227.940	6	6	$2,087,800	$4,100	$0	$2,091,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	25	$7,469,300	$14,400	$0	$7,483,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	35	$22,171,200	$42,800	$0	$22,214,000
PROTECCION	230201	800.229.739	0	14	$4,411,300	$8,600	$0	$4,419,900
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$280,200	$600	$0	$280,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				82	$4,251,900	$8,200	$0	$4,260,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	82	$4,251,900	$8,200	$0	$4,260,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				82	$8,896,200	$17,200	$0	$8,913,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	$140,200	$300	$0	$140,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	80	$8,756,000	$16,900	$0	$8,772,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				82	$14,984,400	$29,200	$0	$15,013,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	20	$10,399,200	$20,100	$0	$10,419,300
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	$44,400	$100	$0	$44,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800.088.702	2	5	$350,500	$700	$0	$351,200
FAMISANAR	EPS017	830.003.564	7	16	$1,240,300	$2,400	$0	$1,242,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$560,800	$1,100	$0	$561,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$200	$0	$70,300
SALUD TOTAL	EPS002	800.130.907	4	14	$1,097,600	$2,200	$0	$1,099,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	17	$1,221,500	$2,400	$0	$1,223,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$2,135,400	$4,200	$0	$2,139,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$2,135,400	$4,200	$0	$2,139,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$1,423,600	$2,800	$0	$1,426,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$1,423,600	$2,800	$0	$1,426,400
TOTAL				82	$68,111,300	$132,100	$0	$68,243,400

2026/04/08 11:54 AM

El suscrito Revisor Fiscal principal de
URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO SAS
NIT 900.046.728-6

Certifica que:

De acuerdo con los registros contables y con la planilla de aportes parafiscales número 9499370638 la empresa efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 30 de marzo de 2026.

- Las Entidades Promotoras de Salud al 30 de abril del 2026.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 17 días del mes abril de 2026, por solicitud de la administración, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y no podrá ser utilizado para ningún otro propósito.

Claudia Cecilia Andrade Moncada
Revisor Fiscal Principal de URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO SAS
T.P. 199075-T
Miembro de Orange Advisory S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

52.879.211
ANDRADE MONCADA

CLAUDIA CECILIA

FIRMA





17-NOV-1983
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

1.60 O- F

27-NOV-2001 BOGOTA D.C



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9E617F0D30F71CB7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA CECILIA ANDRADE MONCADA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52879211 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 199075-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

OK Verificado

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

199075-T

CLAUDIA CECILIA
ANDRADE MORALES
C.C. 52879211

RESOLUCION INSCRIPCION 008
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

FECHA 27/01/2015

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

211356

200773

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 648 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.adeb.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

(1) (1) (9) (D) (E) (7) (F) (A) (1) (2) (4) (4) (E) (0) (E) (2)

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HOOVER HAROLD MONTOYA OSORIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10016769 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 99593-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



99593-T

HOOVER HAROLD
MONTOYA OSORIO
C.C. 10016769
RESOLUCION INSCRIPCION 026 FECHA 18/03/2004
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS **108617**

FIRMA DEL TITULAR **97005**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.353.548**

LOPEZ ROMERO

APELLIDOS

GERMAN ENRIQUE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-ENE-1965**

SAN MARTIN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-MAR-1983 SAN MARTIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00238879-M-0017353548-20100507 **0022**123022A 1 • 1230708233

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 5 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141219272529

(415)7707212489984(8020) 000014121927252 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 0 5 8 8 1	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTICOS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
DG 21 BIS # 70 - 54

42. Correo electrónico glopez@urbanex.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 4 6 9 1 2 4	3 0 5 7 6 8 3 7 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 5 1 0 0 9						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 8 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ ROMERO GERMAN ENRIQUE
985. Cargo Representante Legal Certificado

COPIA AUTENTICADO EN NOTARIA
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141219272529

(415)7707212489984(8020) 000014121927252 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 0 5 8 8 1	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2 Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 1 0 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 1 0 0 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87 Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN VALIDEZ

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141219272529

(415)7707212489984(8020) 000014121927252 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 0 5 8 8 1	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 0 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 3 5 3 5 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	ROMERO	GERMAN	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 1 0 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 0 3 9 9 3 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
QUINTERO	ARIAS	SANDRA	MILENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141219272529

(415)7707212489984(8020) 000014121927252 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 0 5 8 8 1	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 0 4 6 7 2 8	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		9 9 2 0 2 5 1 0 0 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 7 0 1 0 7 4	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: LIVING TRIPS TOUR OPERADOR SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1	2 0 2 5 1 0 0 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 09/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTICOS** con NIT **902.005.881-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE
Número 007369996140

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

SUPERINTENDENCIA BANCARIA DE COLOMBIA

Lina Fernanda Guevara Carretero
Responsable Entrega

Esthefany Chaverra Mosquera
Responsable Recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 04 ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL **Tipo de egreso:** SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 65 **Estado Egreso:** APROBADO **Vigencia Egreso:** 2026 **Fecha Egreso:** 07 mayo 2026
Documento soporte: ACTA **Numero Doc Soporte:** 65 **Vigencia Doc:** 2026 **Fecha Doc Sop:** 07 mayo 2026
Funcionario solicitante: 1033780472 Esthefany Chaverra Mosquera **Dependencia solicitante:** 1204350000000 PLANEACIÓN
Encargado de bodega: 1022347070 Lina Fernanda Guevara Carretero
Observaciones: Egreso 809 De 2025 Ut Eventos Logisticos Segun Rad 20265420004383 Cruza Ingreso 30

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
953	SILBATO	UNIDAD	9	21.001,00	189.009,00
953	SILBATO	UNIDAD	1	21.002,00	21.002,00
995	BOMBO DE 26 GOLPEADOR Y CARGADOR	UNIDAD	5	1.645.000,00	8.225.000,00
1058	REDOBLANTE DE 14" -	UNIDAD	2	647.501,00	1.295.002,00
1058	REDOBLANTE DE 14" -	UNIDAD	3	647.500,00	1.942.500,00
8	BOTIQUIN	UNIDAD	1	231.000,00	231.000,00
9	ACCESORIOS	UNIDAD	5	295.750,00	1.478.750,00
9	ACCESORIOS	UNIDAD	5	295.749,00	1.478.745,00
9	ACCESORIOS	UNIDAD	460	17.217,00	7.919.820,00
9	ACCESORIOS	UNIDAD	40	17.216,00	688.640,00
9	ACCESORIOS	UNIDAD	31	1.317.000,00	40.827.000,00
9	ACCESORIOS	UNIDAD	19	1.317.001,00	25.023.019,00
46	EXTENSIONES ELECTRICAS	UNIDAD	1	350.000,00	350.000,00
46	EXTENSIONES ELECTRICAS	UNIDAD	1	76.230,00	76.230,00
93	MEDALLAS	UNIDAD	113	19.814,00	2.238.982,00
93	MEDALLAS	UNIDAD	112	19.813,00	2.219.056,00
97	PLACAS	UNIDAD	9	103.999,00	935.991,00
97	PLACAS	UNIDAD	2	103.998,00	207.996,00
125	BORRADORES PARA TABLERO	UNIDAD	1	4.501,00	4.501,00
125	BORRADORES PARA TABLERO	UNIDAD	1	4.500,00	4.500,00
				Total:	**95.356.743**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 04 ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL **Tipo de egreso:** SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 65 **Estado Egreso:** APROBADO **Vigencia Egreso:** 2026 **Fecha Egreso:** 07 mayo 2026
Documento soporte: ACTA **Numero Doc Soporte:** 65 **Vigencia Doc:** 2026 **Fecha Doc Sop:** 07 mayo 2026
Funcionario solicitante: 1033780472 Esthefany Chaverra Mosquera **Dependencia solicitante:** 1204350000000 PLANEACIÓN
Encargado de bodega: 1022347070 Lina Fernanda Guevara Carretero
Observaciones: Egreso 809 De 2025 Ut Eventos Logisticos Segun Rad 20265420004383 Cruza Ingreso 30

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
245	CARTULINA EN OCTAVOS	UNIDAD	2	11.181,00	22.362,00
245	CARTULINA EN OCTAVOS	UNIDAD	1	11.182,00	11.182,00
325	MARCADORES PERMANENTES	UNIDAD	1	185.343,00	185.343,00
325	MARCADORES PERMANENTES	UNIDAD	12	4.973,00	59.676,00
325	MARCADORES PERMANENTES	UNIDAD	10	3.602,00	36.020,00
325	MARCADORES PERMANENTES	UNIDAD	1	3.601,00	3.601,00
325	MARCADORES PERMANENTES	UNIDAD	1	3.602,00	3.602,00
326	MEMORIA USB	UNIDAD	24	58.310,00	1.399.440,00
373	PLANILLEROS	UNIDAD	4	132.018,00	528.072,00
373	PLANILLEROS	UNIDAD	6	132.017,00	792.102,00
2777	TROFEOS	UNIDAD	15	371.999,00	5.579.985,00
2777	TROFEOS	UNIDAD	5	371.998,00	1.859.990,00
591	OLLAS	UNIDAD	2	288.750,00	577.500,00
605	PETOS	UNIDAD	123	30.200,00	3.714.600,00
605	PETOS	UNIDAD	27	30.199,00	815.373,00
606	BALONES DE FUTBOLL	UNIDAD	75	87.405,00	6.555.375,00
606	BALONES DE FUTBOLL	UNIDAD	75	87.406,00	6.555.450,00
616	PENDONES	UNIDAD	3	318.108,00	954.324,00
616	PENDONES	UNIDAD	3	318.109,00	954.327,00
616	PENDONES	UNIDAD	1	556.500,00	556.500,00
				Total:	**126.521.567**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 04 ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL **Tipo de egreso:** SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 65 **Estado Egreso:** APROBADO **Vigencia Egreso:** 2026 **Fecha Egreso:** 07 mayo 2026
Documento soporte: ACTA **Numero Doc Soporte:** 65 **Vigencia Doc:** 2026 **Fecha Doc Sop:** 07 mayo 2026
Funcionario solicitante: 1033780472 Esthefany Chaverra Mosquera **Dependencia solicitante:** 1204350000000 PLANEACIÓN
Encargado de bodega: 1022347070 Lina Fernanda Guevara Carretero
Observaciones: Egreso 809 De 2025 Ut Eventos Logisticos Segun Rad 20265420004383 Cruza Ingreso 30

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
616	PENDONES	UNIDAD	2	318.108,00	636.216,00
616	PENDONES	UNIDAD	1	318.109,00	318.109,00
675	TABLERO ACRILICO	UNIDAD	1	93.713,00	93.713,00
685	CAMISETA	UNIDAD	8	65.515,00	524.120,00
685	CAMISETA	UNIDAD	21	65.514,00	1.375.794,00
687	COLCHONETAS	UNIDAD	60	87.500,00	5.250.000,00
687	COLCHONETAS	UNIDAD	140	87.501,00	12.250.140,00
699	GRABADORA	UNIDAD	2	2.667.883,00	5.335.766,00
699	GRABADORA	UNIDAD	3	2.667.884,00	8.003.652,00
2996	VASOS DESECHABLES DE CARTON 6 ONZAS	UNIDAD	20	9.100,00	182.000,00
2996	VASOS DESECHABLES DE CARTON 6 ONZAS	UNIDAD	2	9.099,00	18.198,00
805	VALLAS	UNIDAD	24	87.474,00	2.099.376,00
805	VALLAS	UNIDAD	26	87.475,00	2.274.350,00
870	LICUADORA	UNIDAD	1	175.000,00	175.000,00
871	PARLANTES	UNIDAD	1	682.500,00	682.500,00
871	PARLANTES	UNIDAD	1	875.000,00	875.000,00
1212	COMPRESOR	UNIDAD	1	367.401,00	367.401,00
1212	COMPRESOR	UNIDAD	4	367.399,00	1.469.596,00
1094	BALON DE FUTBOL LAMINADO No 4	UNIDAD	3	122.299,00	366.897,00
1094	BALON DE FUTBOL LAMINADO No 4	UNIDAD	20	122.300,00	2.446.000,00
				Total:	**171.265.395**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA-DE-ALMACEN

Unidad Ejecutora: 04 ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL **Tipo de egreso:** SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 65 **Estado Egreso:** APROBADO **Vigencia Egreso:** 2026 **Fecha Egreso:** 07 mayo 2026
Documento soporte: ACTA **Numero Doc Soporte:** 65 **Vigencia Doc:** 2026 **Fecha Doc Sop:** 07 mayo 2026
Funcionario solicitante: 1033780472 Esthefany Chaverra Mosquera **Dependencia solicitante:** 1204350000000 PLANEACIÓN
Encargado de bodega: 1022347070 Lina Fernanda Guevara Carretero
Observaciones: Egreso 809 De 2025 Ut Eventos Logisticos Segun Rad 20265420004383 Cruza Ingreso 30

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
1259	ESFERO UNIBALL II FINE	UNIDAD	80	7.592,00	607.360,00
1259	ESFERO UNIBALL II FINE	UNIDAD	20	7.593,00	151.860,00
3156	BUSO	UNIDAD	35	121.467,00	4.251.345,00
3156	BUSO	UNIDAD	5	121.466,00	607.330,00
1552	KIT MANCUERNAS	UNIDAD	36	258.125,00	9.292.500,00
1552	KIT MANCUERNAS	UNIDAD	14	258.126,00	3.613.764,00
1695	CARTUCHO EPSON STYLUS C20SX NEGRO	UNIDAD	4	384.500,00	1.538.000,00
1695	CARTUCHO EPSON STYLUS C20SX NEGRO	UNIDAD	1	384.499,00	384.499,00
1744	AGENDA	UNIDAD	35	192.583,00	6.740.405,00
1744	AGENDA	UNIDAD	65	192.584,00	12.517.960,00
1780	Papel copia blanco resma	unidad	6	33.999,00	203.994,00
1780	Papel copia blanco resma	unidad	6	34.000,00	204.000,00
1830	CONOS DEPORTIVOS	UNIDAD	63	4.549,00	286.587,00
1830	CONOS DEPORTIVOS	UNIDAD	37	4.550,00	168.350,00
1833	BANDAS DE CAUCHO DEPORTIVAS	UNIDAD	14	60.899,00	852.586,00
1833	BANDAS DE CAUCHO DEPORTIVAS	UNIDAD	11	60.900,00	669.900,00
1833	BANDAS DE CAUCHO DEPORTIVAS	UNIDAD	4	110.650,00	442.600,00
1833	BANDAS DE CAUCHO DEPORTIVAS	UNIDAD	1	110.649,00	110.649,00
3453	SANDUCHERA	UNIDAD	1	122.500,00	122.500,00
3035	TROMPETA	UNIDAD	4	1.312.500,00	5.250.000,00
				Total:	**219.281.584**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 04 ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL **Tipo de egreso:** SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 65 **Estado Egreso:** APROBADO **Vigencia Egreso:** 2026 **Fecha Egreso:** 07 mayo 2026
Documento soporte: ACTA **Numero Doc Soporte:** 65 **Vigencia Doc:** 2026 **Fecha Doc Sop:** 07 mayo 2026
Funcionario solicitante: 1033780472 Esthefany Chaverra Mosquera **Dependencia solicitante:** 1204350000000 PLANEACIÓN
Encargado de bodega: 1022347070 Lina Fernanda Guevara Carretero
Observaciones: Egreso 809 De 2025 Ut Eventos Logisticos Segun Rad 20265420004383 Cruza Ingreso 30

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
3035	TROMPETA	UNIDAD	1	1.312.499,00	1.312.499,00
1836	ESCALERA GIMNASIO	UNIDAD	8	54.075,00	432.600,00
1836	ESCALERA GIMNASIO	UNIDAD	2	54.074,00	108.148,00
2437	MALLA	UNIDAD	8	350.001,00	2.800.008,00
2437	MALLA	UNIDAD	12	350.000,00	4.200.000,00
2572	PLANCHA	UNIDAD	2	140.000,00	280.000,00
2740	TAMBOR	UNIDAD	1	980.000,00	980.000,00
2740	TAMBOR	UNIDAD	4	980.001,00	3.920.004,00
2740	TAMBOR	UNIDAD	1	734.998,00	734.998,00
2740	TAMBOR	UNIDAD	4	734.999,00	2.939.996,00
3576	GORRA	UNIDAD	237	32.795,00	7.772.415,00
3576	GORRA	UNIDAD	63	32.796,00	2.066.148,00
3576	GORRA	UNIDAD	19	32.795,00	623.105,00
3576	GORRA	UNIDAD	5	32.796,00	163.980,00
3691	CANCHA DE MINI TEJO	UNIDAD	1	999.999,00	999.999,00
3691	CANCHA DE MINI TEJO	UNIDAD	4	1.000.000,00	4.000.000,00
3875	BALON MEDICINAL	UNIDAD	10	105.033,00	1.050.330,00
3695	TARJETA DE ARBITRO	UNIDAD	4	49.701,00	198.804,00
3695	TARJETA DE ARBITRO	UNIDAD	6	49.700,00	298.200,00
4032	UNIFORME DEPORTIVO	UNIDAD	31	101.499,00	3.146.469,00
				Total:	**257.309.287**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 04 ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL **Tipo de egreso:** SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 65 **Estado Egreso:** APROBADO **Vigencia Egreso:** 2026 **Fecha Egreso:** 07 mayo 2026
Documento soporte: ACTA **Numero Doc Soporte:** 65 **Vigencia Doc:** 2026 **Fecha Doc Sop:** 07 mayo 2026
Funcionario solicitante: 1033780472 Esthefany Chaverra Mosquera **Dependencia solicitante:** 1204350000000 PLANEACIÓN
Encargado de bodega: 1022347070 Lina Fernanda Guevara Carretero
Observaciones: Egreso 809 De 2025 Ut Eventos Logisticos Segun Rad 20265420004383 Cruza Ingreso 30

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
4032	UNIFORME DEPORTIVO	UNIDAD	194	101.500,00	19.691.000,00
4108	BOLIRANA	UNIDAD	4	750.000,00	3.000.000,00
4108	BOLIRANA	UNIDAD	1	749.999,00	749.999,00
4214	PARACAIDAS	UNIDAD	3	101.499,00	304.497,00
4214	PARACAIDAS	UNIDAD	22	101.500,00	2.233.000,00
3631	AROS DE COLORES TUBULARES	UNIDAD	5	185.295,00	926.475,00
4341	CHAQUETA	UNIDAD	26	131.250,00	3.412.500,00
4341	CHAQUETA	UNIDAD	4	131.249,00	524.996,00
4235	ESTACA	UNIDAD	80	25.442,00	2.035.360,00
4235	ESTACA	UNIDAD	20	25.443,00	508.860,00
4232	BONOS	UNIDAD	5	2.625.000,00	13.125.000,00
4232	BONOS	UNIDAD	6	700.000,00	4.200.000,00
4232	BONOS	UNIDAD	6	525.000,00	3.150.000,00
4232	BONOS	UNIDAD	10	175.000,00	1.750.000,00
4352	IMPRESORA	UNIDAD	1	1.645.175,00	1.645.175,00
				Total:	**314.566.149**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 04 ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 30 **Interno:** 3017 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2026 **Fecha ingreso:** 29 abril 2026
Documento soporte: LICITACION_PUBLICA DE CONTRATO **Número doc. soporte:** 8092025 **Fecha doc. soporte:** 29 abril 2026
Proveedor: NIT 902005881 UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTIVOS
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 15 **Fecha doc. remisión:** 29 abril 2026
Encargado de bodega: LINA FERNANDA GUEVARA CARRETERO **Dependencia solicitante:** 1204320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO 809 DE 2025 UT EVENTOS LOGISTICOS SEGUN RAD 20265420004383 - PLANEACION

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Placa	Serial	Cuenta contable	Valor unitario	Valor neto
9	44	CAMARA FOTOGRAFICA	529596		1-5-10-37-03	6.153.808,00	7.323.032,00
10	44	CAMARA FOTOGRAFICA	529597		1-5-10-37-03	6.153.808,00	7.323.031,00
11	44	CAMARA FOTOGRAFICA	529598		1-5-10-37-03	6.153.808,00	7.323.031,00
12	44	CAMARA FOTOGRAFICA	529599		1-5-10-37-03	6.153.808,00	7.323.031,00
13	44	CAMARA FOTOGRAFICA	529600		1-5-10-37-03	6.153.808,00	7.323.031,00
14	44	CAMARA FOTOGRAFICA	529601		1-5-10-37-03	3.233.824,00	3.848.251,00
15	44	CAMARA FOTOGRAFICA	529602		1-5-10-37-03	3.233.824,00	3.848.251,00
16	44	CAMARA FOTOGRAFICA	529603		1-5-10-37-03	3.233.824,00	3.848.251,00
17	44	CAMARA FOTOGRAFICA	529604		1-5-10-37-03	3.233.824,00	3.848.250,00
18	44	CAMARA FOTOGRAFICA	529605		1-5-10-37-03	3.233.824,00	3.848.250,00
19	444	CAFETERA ELECTRICA	529606		1-5-10-90-03	132.353,00	157.500,00
20	444	CAFETERA ELECTRICA	529607		1-5-10-90-03	132.353,00	157.500,00
21	7	ASPIRADORA	529608		1-5-10-37-03	426.471,00	507.500,00
						Total elementos devolutivos:	**74.541.952**

Lina Guevara

LINA FERNANDA GUEVARA CARRETERO

Responsable recibe

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

COMPROBANTE DE EGRESO

Tipo de egreso:	EGRESO_INVERSION_DRRLLO_COMUN	**Vigencia Egreso:**	2026
Numero de egreso:	3	**Estado del egreso:**	APROBADO (05 de mayo de 2026)
Documento soporte:	ACTA_ADMINISTRIVA	**Numero doc soporte:**	3 (05 de mayo de 2026)
Responsable Recibe:	Esthefany Chaverra Mosquera	**Responsable Entrega:**	Lina Fernanda Guevara Carretero
Tipo responsable recibe:	TERCERO	**Tipo responsable entrega:**	FUNCIONARIO
Observaciones:	EGRESO 809 DE 2025 UT EVENTOS LOGISTICOS SEGUN RAD 20265420004383 CRUZA INGRESO 30		

Elemento	Placa	Nombre del elemento	Estado	Cuenta Debito	Cuenta Credito	Valor
493	529594	COMPUTADOR PORTATIL	NUEVO	5-5-07-06-03	1-5-10-30-03	3.772.741
444	529606	CAFETERA ELECTRICA	NUEVO	5-5-07-06-03	1-5-10-90-03	157.500
444	529607	CAFETERA ELECTRICA	NUEVO	5-5-07-06-03	1-5-10-90-03	157.500
7	529608	ASPIRADORA	NUEVO	5-5-07-06-03	1-5-10-37-03	507.500
44	529595	CAMARA FOTOGRAFICA	NUEVO	5-5-07-06-10	1-5-10-37-03	7.323.032
44	529596	CAMARA FOTOGRAFICA	NUEVO	5-5-07-06-10	1-5-10-37-03	7.323.032
44	529597	CAMARA FOTOGRAFICA	NUEVO	5-5-07-06-10	1-5-10-37-03	7.323.031
44	529598	CAMARA FOTOGRAFICA	NUEVO	5-5-07-06-10	1-5-10-37-03	7.323.031
44	529599	CAMARA FOTOGRAFICA	NUEVO	5-5-07-06-10	1-5-10-37-03	7.323.031
44	529600	CAMARA FOTOGRAFICA	NUEVO	5-5-07-06-10	1-5-10-37-03	7.323.031
44	529601	CAMARA FOTOGRAFICA	NUEVO	5-5-07-06-04	1-5-10-37-03	3.848.251
44	529602	CAMARA FOTOGRAFICA	NUEVO	5-5-07-06-04	1-5-10-37-03	3.848.251
44	529603	CAMARA FOTOGRAFICA	NUEVO	5-5-07-06-04	1-5-10-37-03	3.848.251
44	529604	CAMARA FOTOGRAFICA	NUEVO	5-5-07-06-04	1-5-10-37-03	3.848.250
44	529605	CAMARA FOTOGRAFICA	NUEVO	5-5-07-06-04	1-5-10-37-03	3.848.250
66	529589	TELEVISOR	NUEVO	5-5-07-06-03	1-5-10-37-03	1.967.000
66	529590	TELEVISOR	NUEVO	5-5-07-06-03	1-5-10-37-03	1.967.000
69	529588	VIDEO BEAM	NUEVO	5-5-07-06-04	1-5-10-37-03	1.485.769
1000	529591	HORNO MICROHONDAS	NUEVO	5-5-07-06-03	1-5-10-90-03	612.500
1022	529592	FREIDORA	NUEVO	5-5-07-06-03	1-5-10-90-03	367.501
1022	529593	FREIDORA	NUEVO	5-5-07-06-03	1-5-10-90-03	367.500
					Total:	**74.541.952**

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

COMPROBANTE DE EGRESO

Tipo de egreso:	EGRESO_INVERSION_DRRLLO_COMUN	**Vigencia Egreso:**	2026
Numero de egreso:	3	**Estado del egreso:**	APROBADO (05 de mayo de 2026)
Documento soporte:	ACTA_ADMINISTRIVA	**Numero doc soporte:**	3 (05 de mayo de 2026)
Responsable Recibe:	Esthefany Chaverra Mosquera	**Responsable Entrega:**	Lina Fernanda Guevara Carretero
Tipo responsable recibe:	TERCERO	**Tipo responsable entrega:**	FUNCIONARIO
Observaciones:	EGRESO 809 DE 2025 UT EVENTOS LOGISTICOS SEGUN RAD 20265420004383 CRUZA INGRESO 30		

Resumen de cuentas contables

Cuenta Contable	Nombre de la cuenta	Valor Debito	Valor Credito
	Total:		

Lina Fernanda Guevara Carretero
Responsable Entrega

Esthefany Chaverra Mosquera
Responsable Recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 04 ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 30 **Interno:** 3017 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2026 **Fecha ingreso:** 29 abril 2026
Documento soporte: LICITACION_PUBLICA DE CONTRATO **Número doc. soporte:** 8092025 **Fecha doc. soporte:** 29 abril 2026
Proveedor: NIT 902005881 UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTIVOS
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 15 **Fecha doc. remisión:** 29 abril 2026
Encargado de bodega: LINA FERNANDA GUEVARA CARRETERO **Dependencia solicitante:** 1204320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO 809 DE 2025 UT EVENTOS LOGISTICOS SEGUN RAD 20265420004383 - PLANEACION

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	2996	VASOS DESECHABLES DE CARTON 6 ONZAS	CAJA	20	1-5-10-90-01	9.100,00	182.000,00
2	2996	VASOS DESECHABLES DE CARTON 6 ONZAS	CAJA	2	1-5-10-90-01	9.099,00	18.198,00
3	805	VALLAS	UNIDAD	26	1-5-10-04-01	87.475,00	2.274.350,00
4	805	VALLAS	UNIDAD	24	1-5-10-04-01	87.474,00	2.099.376,00
5	326	MEMORIA USB	UNIDAD	24	1-5-10-90-01	58.310,00	1.399.440,00
		EN METAL TIPO MANILLA	ROJA ESTAMPADA				
6	4032	UNIFORME DEPORTIVO	UNIDAD	194	1-5-10-90-01	101.500,00	19.691.000,00
7	4032	UNIFORME DEPORTIVO	UNIDAD	31	1-5-10-90-01	101.499,00	3.146.469,00
8	3035	TROMPETA	UNIDAD	4	1-5-10-39-01	1.312.500,00	5.250.000,00
9	3035	TROMPETA	UNIDAD	1	1-5-10-39-01	1.312.499,00	1.312.499,00
10	2777	TROFEOS	UNIDAD	15	1-5-10-90-01	371.999,00	5.579.985,00
11	2777	TROFEOS	UNIDAD	5	1-5-10-90-01	371.998,00	1.859.990,00
12	325	MARCADORES PERMANENTES	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	185.343,00	185.343,00
13	675	TABLERO ACRILICO	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	93.713,00	93.713,00
14	2740	TAMBOR	UNIDAD	4	1-5-10-39-01	980.001,00	3.920.004,00
15	2740	TAMBOR	UNIDAD	1	1-5-10-39-01	980.000,00	980.000,00
16	953	SILBATO	UNIDAD	9	1-5-10-90-01	21.001,00	189.009,00
17	953	SILBATO	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	21.002,00	21.002,00
18	1833	BANDAS DE CAUCHO DEPORTIVAS	UNIDAD	14	1-5-10-90-01	60.899,00	852.586,00
19	1833	BANDAS DE CAUCHO DEPORTIVAS	UNIDAD	11	1-5-10-90-01	60.900,00	669.900,00
21	1836	ESCALERA GIMNASIO	UNIDAD	8	1-5-10-90-01	54.075,00	432.600,00
22	1836	ESCALERA GIMNASIO	UNIDAD	2	1-5-10-90-01	54.074,00	108.148,00
						Total elementos de consumo:	**50.265.612**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 04 ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 30 **Interno:** 3017 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2026 **Fecha ingreso:** 29 abril 2026
Documento soporte: LICITACION_PUBLICA DE CONTRATO **Número doc. soporte:** 8092025 **Fecha doc. soporte:** 29 abril 2026
Proveedor: NIT 902005881 UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTIVOS
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 15 **Fecha doc. remisión:** 29 abril 2026
Encargado de bodega: LINA FERNANDA GUEVARA CARRETERO **Dependencia solicitante:** 1204320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO 809 DE 2025 UT EVENTOS LOGISTICOS SEGUN RAD 20265420004383 - PLANEACION

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
23	9	ACCESORIOS	UNIDAD	5	1-5-10-41-01	295.750,00	1.478.750,00
		set de entrenamiento rutina	-		-		
24	9	ACCESORIOS	UNIDAD	5	1-5-10-41-01	295.749,00	1.478.745,00
		set de entrenamiento rutina	-		-		
25	1833	BANDAS DE CAUCHO DEPORTIVAS	UNIDAD	4	1-5-10-90-01	110.650,00	442.600,00
26	1833	BANDAS DE CAUCHO DEPORTIVAS	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	110.649,00	110.649,00
27	3631	AROS DE COLORES TUBULARES	UNIDAD	5	1-5-10-90-01	185.295,00	926.475,00
28	3695	TARJETA DE ARBITRO	UNIDAD	6	1-5-10-90-01	49.700,00	298.200,00
29	3695	TARJETA DE ARBITRO	UNIDAD	4	1-5-10-90-01	49.701,00	198.804,00
30	3453	SANDUCHERA	UNDAD	1	1-5-10-90-01	122.500,00	122.500,00
31	1780	Papel copia blanco resma	unidad	6	1-5-10-90-01	33.999,00	203.994,00
32	1780	Papel copia blanco resma	unidad	6	1-5-10-90-01	34.000,00	204.000,00
33	2740	TAMBOR	UNIDAD	4	1-5-10-39-01	734.999,00	2.939.996,00
34	2740	TAMBOR	UNIDAD	1	1-5-10-39-01	734.998,00	734.998,00
35	1058	REDOBLANTE DE 14" -	UNIDAD	3	1-5-10-39-01	647.500,00	1.942.500,00
36	1058	REDOBLANTE DE 14" -	UNIDAD	2	1-5-10-39-01	647.501,00	1.295.002,00
37	373	PLANILLEROS	UNIDAD	6	1-5-10-90-01	132.017,00	792.102,00
38	373	PLANILLEROS	UNIDAD	4	1-5-10-90-01	132.018,00	528.072,00
39	2572	PLANCHA	UNIDAD	2	1-5-10-90-01	140.000,00	280.000,00
40	97	PLACAS	UNIDAD	9	1-5-10-90-01	103.999,00	935.991,00
41	97	PLACAS	UNIDAD	2	1-5-10-90-01	103.998,00	207.996,00
42	9	ACCESORIOS	UNIDAD	460	1-5-10-41-01	17.217,00	7.919.820,00
						Total elementos de consumo:	**73.306.806**

OK

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 04 ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 30 **Interno:** 3017 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2026 **Fecha ingreso:** 29 abril 2026
Documento soporte: LICITACION_PUBLICA DE CONTRATO **Número doc. soporte:** 8092025 **Fecha doc. soporte:** 29 abril 2026
Proveedor: NIT 902005881 UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTIVOS
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 15 **Fecha doc. remisión:** 29 abril 2026
Encargado de bodega: LINA FERNANDA GUEVARA CARRETERO **Dependencia solicitante:** 1204320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO 809 DE 2025 UT EVENTOS LOGISTICOS SEGUN RAD 20265420004383 - PLANEACION

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
		Pin Metalico	-		-	-	
43	9	ACCESORIOS	UNIDAD	40	1-5-10-41-01	17.216,00	688.640,00
44	605	PETOS	UNIDAD	123	1-5-10-90-01	30.200,00	3.714.600,00
45	605	PETOS	UNIDAD	27	1-5-10-90-01	30.199,00	815.373,00
46	9	ACCESORIOS	UNIDAD	31	1-5-10-41-01	1.317.000,00	40.827.000,00
		Pesas Rusas	-		-		
47	9	ACCESORIOS	UNIDAD	19	1-5-10-41-01	1.317.001,00	25.023.019,00
		Pesas Rusas	-		-		
48	616	PENDONES	UNIDAD	3	1-5-10-04-01	318.108,00	954.324,00
49	616	PENDONES	UNIDAD	3	1-5-10-04-01	318.109,00	954.327,00
50	616	PENDONES	UNIDAD	1	1-5-10-04-01	556.500,00	556.500,00
52	616	PENDONES	UNIDAD	2	1-5-10-04-01	318.108,00	636.216,00
54	616	PENDONES	UNIDAD	1	1-5-10-04-01	318.109,00	318.109,00
55	871	PARLANTES	UNIDAD	1	1-5-10-41-01	682.500,00	682.500,00
56	871	PARLANTES	UNIDAD	1	1-5-10-41-01	875.000,00	875.000,00
57	4214	PARACAIDAS	UNIDAD	22	1-5-10-90-01	101.500,00	2.233.000,00
58	4214	PARACAIDAS	UNIDAD	3	1-5-10-90-01	101.499,00	304.497,00
59	591	OLLAS	UNIDAD	2	1-5-10-90-01	288.750,00	577.500,00
60	93	MEDALLAS	UNIDAD	113	1-5-10-90-01	19.814,00	2.238.982,00
61	93	MEDALLAS	UNIDAD	112	1-5-10-90-01	19.813,00	2.219.056,00
62	325	MARCADORES PERMANENTES	UNIDAD	10	1-5-10-90-01	3.602,00	36.020,00
64	325	MARCADORES PERMANENTES	UNIDAD	12	1-5-10-90-01	4.973,00	59.676,00
						Total elementos de consumo:	**157.021.145**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 04 ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 30 **Interno:** 3017 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia Ingreso:** 2026 **Fecha Ingreso:** 29 abril 2026
Documento soporte: LICITACION_PUBLICA DE CONTRATO **Número doc. soporte:** 8092025 **Fecha doc. soporte:** 29 abril 2026
Proveedor: NIT 902005881 UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTIVOS
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 15 **Fecha doc. remisión:** 29 abril 2026
Encargado de bodega: LINA FERNANDA GUEVARA CARRETERO **Dependencia solicitante:** 1204320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO 809 DE 2025 UT EVENTOS LOGISTICOS SEGUN RAD 20265420004383 - PLANEACION

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
65	1552	KIT MANCUERNAS	UNIDAD	36	1-5-10-90-01	258.125,00	9.292.500,00
66	1552	KIT MANCUERNAS	UNIDAD	14	1-5-10-90-01	258.126,00	3.613.764,00
67	2437	MALLA	UNIDAD	12	1-5-10-41-01	350.000,00	4.200.000,00
68	2437	MALLA	UNIDAD	8	1-5-10-41-01	350.001,00	2.800.008,00
69	870	LICUADORA	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	175.000,00	175.000,00
70	4232	BONOS	UNIDAD	5	1-5-10-90-01	2.625.000,00	13.125.000,00
71	4232	BONOS	UNIDAD	6	1-5-10-90-01	700.000,00	4.200.000,00
72	4232	BONOS	UNIDAD	6	1-5-10-90-01	525.000,00	3.150.000,00
73	4232	BONOS	UNIDAD	10	1-5-10-90-01	175.000,00	1.750.000,00
74	4352	IMPRESORA	UNIDAD	1	1-5-10-30-01	1.645.175,00	1.645.175,00
75	699	GRABADORA	UNIDAD	3	1-5-10-90-01	2.667.884,00	8.003.652,00
76	699	GRABADORA	UNIDAD	2	1-5-10-90-01	2.667.883,00	5.335.766,00
77	3576	GORRA	UNIDAD	237	1-5-10-90-01	32.795,00	7.772.415,00
78	3576	GORRA	UNIDAD	63	1-5-10-90-01	32.796,00	2.066.148,00
79	3576	GORRA	UNIDAD	19	1-5-10-90-01	32.795,00	623.105,00
80	3576	GORRA	UNIDAD	5	1-5-10-90-01	32.796,00	163.980,00
81	46	EXTENSIONES ELECTRICAS	UNIDAD	1	1-5-10-41-01	350.000,00	350.000,00
82	4235	ESTACA	UNIDAD	80	1-5-10-90-01	25.442,00	2.035.360,00
83	4235	ESTACA	UNIDAD	20	1-5-10-90-01	25.443,00	508.860,00
84	1259	ESFERO UNIBALL II FINE	UNIDAD	80	1-5-10-90-01	7.592,00	607.360,00
85	1259	ESFERO UNIBALL II FINE	UNIDAD	20	1-5-10-90-01	7.593,00	151.860,00
86	1830	CONOS DEPORTIVOS	UNIDAD	63	1-5-10-90-01	4.549,00	286.587,00
						Total elementos de consumo:	**228.877.685**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 04 ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 30 **Interno:** 3017 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2026 **Fecha ingreso:** 29 abril 2026
Documento soporte: LICITACION_PUBLICA DE CONTRATO **Número doc. soporte:** 8092025 **Fecha doc. soporte:** 29 abril 2026
Proveedor: NIT 902005881 UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTIVOS
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 15 **Fecha doc. remisión:** 29 abril 2026
Encargado de bodega: LINA FERNANDA GUEVARA CARRETERO **Dependencia solicitante:** 1204320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO 809 DE 2025 UT EVENTOS LOGISTICOS SEGUN RAD 20265420004383 - PLANEACION

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
87	1830	CONOS DEPORTIVOS	UNIDAD	37	1-5-10-90-01	4.550,00	168.350,00
88	1212	COMPRESOR	UNIDAD	4	1-5-10-41-01	367.399,00	1.469.596,00
89	1212	COMPRESOR	UNIDAD	1	1-5-10-41-01	367.401,00	367.401,00
90	687	COLCHONETAS	UNIDAD	140	1-5-10-90-01	87.501,00	12.250.140,00
91	687	COLCHONETAS	UNIDAD	60	1-5-10-90-01	87.500,00	5.250.000,00
92	4341	CHAQUETA	UNIDAD	26	1-5-10-90-01	131.250,00	3.412.500,00
93	4341	CHAQUETA	UNIDAD	4	1-5-10-90-01	131.249,00	524.996,00
94	245	CARTULINA EN OCTAVOS	UNIDAD	2	1-5-10-90-01	11.181,00	22.362,00
95	245	CARTULINA EN OCTAVOS	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	11.182,00	11.182,00
96	1695	CARTUCHO EPSON STYLUS C20SX NEGRO	UNIDAD	4	1-5-10-90-01	384.500,00	1.538.000,00
97	1695	CARTUCHO EPSON STYLUS C20SX NEGRO	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	384.499,00	384.499,00
98	3691	CANCHA DE MINI TEJO	UNIDAD	4	1-5-10-90-01	1.000.000,00	4.000.000,00
99	3691	CANCHA DE MINI TEJO	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	999.999,00	999.999,00
100	685	CAMISETA	UNIDAD	21	1-5-10-90-01	65.514,00	1.375.794,00
101	685	CAMISETA	UNIDAD	8	1-5-10-90-01	65.515,00	524.120,00
102	46	EXTENSIONES ELECTRICAS	UNIDAD	1	1-5-10-41-01	76.230,00	76.230,00
103	3156	BUSO	UNIDAD	35	1-5-10-90-01	121.467,00	4.251.345,00
104	3156	BUSO	UNIDAD	5	1-5-10-90-01	121.466,00	607.330,00
105	8	BOTIQUIN	KIT	1	1-5-10-61-01	231.000,00	231.000,00
106	125	BORRADORES PARA TABLERO	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	4.501,00	4.501,00
107	125	BORRADORES PARA TABLERO	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	4.500,00	4.500,00
108	995	BOMBO DE 26 GOLPEADOR Y CARGADOR	UNIDAD	5	1-5-10-39-01	1.645.000,00	8.225.000,00
						Total elementos de consumo:	**274.576.530**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 04 ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero Ingreso: 30 **Interno:** 3017 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2026 **Fecha ingreso:** 29 abril 2026
Documento soporte: LICITACION_PUBLICA DE CONTRATO **Número doc. soporte:** 8092025 **Fecha doc. soporte:** 29 abril 2026
Proveedor: NIT 902005881 UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTIVOS
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 15 **Fecha doc. remisión:** 29 abril 2026
Encargado de bodega: LINA FERNANDA GUEVARA CARRETERO **Dependencia solicitante:** 1204320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO 809 DE 2025 UT EVENTOS LOGISTICOS SEGUN RAD 20265420004383 - PLANEACION

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
109	4108	BOLIRANA	UNIDAD	4	1-5-10-90-01	750.000,00	3.000.000,00
110	4108	BOLIRANA	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	749.999,00	749.999,00
111	1094	BALON DE FUTBOL LAMINADO No 4	UNIDAD	20	1-5-10-90-01	122.300,00	2.446.000,00
112	1094	BALON DE FUTBOL LAMINADO No 4	UNIDAD	3	1-5-10-90-01	122.299,00	366.897,00
113	3875	BALON MEDICINAL	UNIDAD	10	1-5-10-61-01	105.033,00	1.050.330,00
114	606	BALONES DE FUTBOLL	UNIDAD	75	1-5-10-90-01	87.406,00	6.555.450,00
115	606	BALONES DE FUTBOLL	UNIDAD	75	1-5-10-90-01	87.405,00	6.555.375,00
116	1744	AGENDA	UNIDAD	65	1-5-10-90-01	192.584,00	12.517.960,00
117	1744	AGENDA	UNIDAD	35	1-5-10-90-01	192.583,00	6.740.405,00
118	325	MARCADORES PERMANENTES	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	3.602,00	3.602,00
119	325	MARCADORES PERMANENTES	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	3.601,00	3.601,00
						Total elementos de consumo:	**314.566.149**

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Placa	Serial	Cuenta contable	Valor unitario	Valor neto
1	69	VIDEO BEAM	529588		1-5-10-37-03	1.248.545,00	1.485.769,00
2	66	TELEVISOR	529589		1-5-10-37-03	1.652.941,00	1.967.000,00
3	66	TELEVISOR	529590		1-5-10-37-03	1.652.941,00	1.967.000,00
4	1000	HORNO MICROHONDAS	529591		1-5-10-90-03	514.706,00	612.500,00
5	1022	FREIDORA	529592		1-5-10-90-03	308.824,00	367.501,00
6	1022	FREIDORA	529593		1-5-10-90-03	308.824,00	367.500,00
7	493	COMPUTADOR PORTATIL	529594		1-5-10-30-03	3.170.371,00	3.772.741,00
8	44	CAMARA FOTOGRAFICA	529595		1-5-10-37-03	6.153.808,00	7.323.032,00
						Total elementos devolutivos:	**17.863.043**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 04 ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 30 **Interno:** 3017 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2026 **Fecha ingreso:** 29 abril 2026
Documento soporte: LICITACION_PUBLICA DE CONTRATO **Número doc. soporte:** 8092025 **Fecha doc. soporte:** 29 abril 2026
Proveedor: NIT 902005881 UNION TEMPORAL EVENTOS LOGISTIVOS
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 15 **Fecha doc. remisión:** 29 abril 2026
Encargado de bodega: LINA FERNANDA GUEVARA CARRETERO **Dependencia solicitante:** 1204320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO 809 DE 2025 UT EVENTOS LOGISTICOS SEGUN RAD 20265420004383 - PLANEACION

Item	Elemento	Nombre del elemento	Placa	Serial	Cuenta contable	Valor unitario	Valor neto
9	44	CAMARA FOTOGRAFICA	529596		1-5-10-37-03	6.153.808,00	7.323.032,00
10	44	CAMARA FOTOGRAFICA	529597		1-5-10-37-03	6.153.808,00	7.323.031,00
11	44	CAMARA FOTOGRAFICA	529598		1-5-10-37-03	6.153.808,00	7.323.031,00
12	44	CAMARA FOTOGRAFICA	529599		1-5-10-37-03	6.153.808,00	7.323.031,00
13	44	CAMARA FOTOGRAFICA	529600		1-5-10-37-03	6.153.808,00	7.323.031,00
14	44	CAMARA FOTOGRAFICA	529601		1-5-10-37-03	3.233.824,00	3.848.251,00
15	44	CAMARA FOTOGRAFICA	529602		1-5-10-37-03	3.233.824,00	3.848.251,00
16	44	CAMARA FOTOGRAFICA	529603		1-5-10-37-03	3.233.824,00	3.848.251,00
17	44	CAMARA FOTOGRAFICA	529604		1-5-10-37-03	3.233.824,00	3.848.250,00
18	44	CAMARA FOTOGRAFICA	529605		1-5-10-37-03	3.233.824,00	3.848.250,00
19	444	CAFETERA ELECTRICA	529606		1-5-10-90-03	132.353,00	157.500,00
20	444	CAFETERA ELECTRICA	529607		1-5-10-90-03	132.353,00	157.500,00
21	7	ASPIRADORA	529608		1-5-10-37-03	426.471,00	507.500,00
						Total elementos devolutivos:	**74.541.952**

Lina Guevara

LINA FERNANDA GUEVARA CARRETERO

Responsable recibe